



ACTA EVALUACIÓN No. 01
EVENTO DE COTIZACIÓN 157473b TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO
DE 2023



JUNTA DE CONTRATACIÓN

COMITE EVALUADOR

En la ciudad de Montería, siendo las 2:00 P.M del día trece (13) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), previa citación, se reunieron los miembros del Comité Evaluador, con el fin de realizar la verificación y evaluación de las cotizaciones presentadas dentro del evento número **157473b** región 2, registrados en la Tienda Virtual del Estado cuyo objeto consiste en Contratar en nombre de la Nación- Consejo Superior de la Judicatura, Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería, **LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA, PARA LOS DESPACHOS JUDICIALES Y TRIBUNALES DEL DISTRITO DE MONTERÍA Y ADMINISTRATIVO DE CORDOBA, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MONTERÍA Y EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA**, a través del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV No. CCE-126-2023 .

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	ASISTENCIA	
			SI	NO
YEZID JOSÉ MARTÍNEZ GÓMEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	DIRECCIÓN SECCIONAL	X	
ÁLVARO FRANCISCO BURGOS RIVAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	ÁREA JURÍDICA	X	
SANDRA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	ÁREA JURÍDICA	X	

1. DESARROLLO DE LA REUNION.

Se realizó la verificación y la evaluación de las cotizaciones presentadas por los diferentes oferentes dentro del evento número **157473b** Región 2 así:

EVENTO NRO 157473b REGION NRO 2	
VALOR EVENTO \$1.769.794.132,98	
OFERENTE	VR PROPUESTA
Consorcio Elite	\$ 1.754.143.197,67



Serdan S.A	\$	1.782.617.689,59
Society Sevices General SAS	\$	1.804.962.141,33
Unión Temporal Clean Colombia	\$	1.802.572.213,18
Unión Temporal Conasear	\$	1.754.123.045,87
Unión Temporal Easyclean Aseo Profesional	\$	1.754.123.045,87
Unión Temporal Ecolimpieza 4G	\$	1.754.123.045,87
Unión Temporal Eminser-Soloaseo 2023	\$	1.814.249.061,74
Unión Temporal Grupo Adin (No adjuntó simulador)	\$	1.754.123.045,98
Unión Temporal Ladoinsa 2022	\$	1.754.123.045,87
Unión Temporal R&J 2022	\$	1.754.123.045,87
Unión Temporal Servicios Integrales	\$	2.147.424.406,44
Internegocios S.A.S	\$	1.754.123.045,87
Servicios Integral Talentos LTDA	\$	1.671.426.609,28
Brillaseo S.A.S	\$	1.754.123.045,87
Incinerados del Huila – Incihuila S.A.S ESP	\$	1.754.123.379,43
Unión Temporal outsourcing GIAF	\$	1.754.123.045,87
Conserjes inmobiliarios LTDA	\$	1.787.089.971,61
Asecolbas LTDA	\$	1.786.989.533,38
Unión Temporal Seviaseamos	\$	1.754.123.045,87
Limpieza Institucional LASU SAS	\$	1.754.123.045,87
Grupo Gestión Empresarial Colombia SAS	\$	1.754.123.045,87
Interaseo SAS ESP	\$	1.806.865.361,02
Unión Temporal CCE AMP IV 2022	\$	1.754.123.045,87
Unión Temporal Aseo Colombia AMP4	\$	1.754.123.045,87



2. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DEL PROVEEDOR.

En atención a lo dispuesto en el Manual para la Operación Secundaria de los Instrumentos de Agregación de Demanda (M-OSAMP-02) publicado por Colombia Compra Eficiente en su página oficial, para tal selección del proveedor se deberá tener en cuenta lo dispuesto en el Capítulo V Literal C: “... La Entidad Compradora debe seleccionar al Proveedor que ofrece las condiciones más favorables para la Entidad Compradora según lo indique el Instrumento de Agregación de Demanda...”

Ahora, conforme a lo dispuesto en los numerales 6.18 y 6.20 de la Cláusula 6 Obligaciones de la Entidad Compradora - Obligaciones de la Entidades Compradora durante la Operación Secundaria, del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV No. CCE-126-2023, que a su tenor indican: “...Elaborar y cargar los estudios y documentos previos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano y generar la Orden de



Compra sobre la Cotización del Proveedor que haya cotizado el menor precio...” y “...Colocar la Orden de Compra a partir de la Cotización del Proveedor que haya cotizado el menor precio total de los bienes y servicios requeridos ...”, respectivamente; esta es la condición más favorable, para la Entidad compradora, que determina el AMP como criterio de selección del proveedor.

3

3. VERIFICACIONES ANTES DE COLOCAR LA ORDEN DE COMPRA

3.1. Se verificó, en cumplimiento a lo dispuestos en el subnumeral (i) numeral 6.13 de la Cláusula 6 Obligaciones de la Entidad Compradora - Obligaciones de la Entidades Compradora durante la Operación Secundaria, del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV No. CCE-126-2023, para los proveedores que cotizaron en el Evento Número **157473b** Región Numero 2, esto fue que: *los precios máximos permitidos de los bienes de aseo y cafetería, servicios de personal y del servicio especial correspondían a los establecidos en el Catálogo los cuales corresponden a los precios ofertados por el Proveedor en la operación principal; por otro lado no se da aplicación a la formula establecida en la Cláusula 9. del AMP, toda vez que la entidad no tiene gravámenes adicionales.*

3.2. Se verificó, en cumplimiento a lo dispuestos en el subnumeral (ii) numeral 6.13 de la Cláusula 6 Obligaciones de la Entidad Compradora - Obligaciones de la Entidades Compradora durante la Operación Secundaria, del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV No. CCE-126-2023, para los proveedores que cotizaron en el Evento Número **157473b** Región Numero 2, esto fue que: *los descuentos ofrecidos para cada uno de sus bienes no fueran inferiores a la diferencia entre el precio establecido en la hoja “listado de menores precios por ítem” del catálogo y el descuento aplicado por el proveedor para cada uno de los ítems, de acuerdo con la siguiente fórmula:*

Donde: $P_{min} = P_b - \%DP_b$

P_b=Precio mínimo del bien que se encuentra en esta "listado de menores precios por ítems" del simulador

P_{min}= Precio mínimo total para ofrecer por cada bien.

%D= Porcentaje de descuento aplicado por el proveedor en su oferta.

Para ello se tuvo en cuenta que los proveedores podían ofrecer descuentos de la siguiente forma:

- **25% de descuento** sobre el valor de la columna “listado de menores precios por ítems” para el 50% del total de los bienes y servicios especiales solicitados en el evento de cotización.
- **20% de descuento** sobre el valor de la columna “listado de menores precios por ítems” para el otro 50% del total de los bienes y servicios especiales solicitados en el evento de cotización.

En el caso de cantidades de ítems impares, el descuento del 25% se podrá realizar sobre el 50% de la cantidad total de los ítems + 1.



La Entidad Compradora deberá rechazar la oferta en la que evidencie que al menos uno (1) de los bienes ofrecidos por el proveedor es inferior al resultado de la fórmula.

Así las cosas, se procedió a verificar el cumplimiento, en donde acto seguido, se organizaron de forma ascendente los valores de las ofertas económicas presentadas, los cuales corresponden en orden de menor a mayor precio, a los siguientes:

EVENTO NRO 157473b REGION NRO 2	
VR EVENTO \$1.769.794.132,98	
OFERENTE	VR PROPUESTA
Servicios Integral Talentos LTDA	\$ 1.671.426.609,45
Internegocios S.A.S	\$ 1.754.123.045,87
Unión Temporal Easyclean Aseo Profesional	\$ 1.754.123.045,87
Unión Temporal outsourcing GIAF	\$ 1.754.123.045,87
Unión Temporal Ecolimpieza 4G	\$ 1.754.123.045,87
Unión Temporal R&J 2022	\$ 1.754.123.045,87
Limpieza Institucional LASU SAS	\$ 1.754.123.045,87
Grupo Gestión Empresarial Colombia SAS	\$ 1.754.123.045,87
Unión Temporal Conasear	\$ 1.754.123.045,98
Unión Temporal Ladoinsa 2022	\$ 1.754.123.045,98
Brillaseo S.A.S	\$ 1.754.123.045,98
Unión Temporal Seviaseamos	\$ 1.754.123.045,98
Unión Temporal CCE AMP IV 2022	\$ 1.754.123.045,98
Unión Temporal Aseo Colombia AMP4	\$ 1.754.123.045,98
Incinerados del Huila – Incihuila S.A.S ESP	\$ 1.754.123.379,43
Consortio Elite	\$ 1.754.143.197,67
Serdan S.A	\$ 1.782.617.689,59
Asecolbas LTDA	\$ 1.786.989.533,38
Conserjes inmobiliarios LTDA	\$ 1.787.089.971,61
Unión Temporal Clean Colombia	\$ 1.802.572.213,18
Society Sevices General SAS	\$ 1.804.962.141,33
Interaseo SAS ESP	\$ 1.806.865.361,02
Unión Temporal Eminser-Soloaseo 2023	\$ 1.814.249.061,74
Unión Temporal Servicios Integrales	\$ 2.147.424.406,44

Ahora, en cumplimiento al criterio de selección del menor precio que dispone los numerales 6.18 y 6.20 de la Cláusula 6 Obligaciones de la Entidad Compradora - Obligaciones de la



Entidades Compradora durante la Operación Secundaria, del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV No. CCE-126-2023, el comité Evaluador de la Entidad, procedió a revisar el cumplimiento de este requisito por parte de la oferta con menor precio, al no cumplirse, procedería a revisar el segundo mejor menor precio, y así sucesivamente advirtiendo el siguiente resultado:



Revisadas las cotizaciones el Comité Estructurador y Evaluador establece:

3.2.1 SERVICIOS INTEGRAL TALENTOS LTDA

El proponente **SERVICIOS INTEGRAL TALENTOS LTDA**, en el formato de cotización Bienes Aseo y Cafetería, **NO CUMPLE** con lo establecido en el subnumeral (ii) numeral 6.13 de la Cláusula 6 Obligaciones de la Entidad Compradora - Obligaciones de la Entidades Compradora durante la Operación Secundaria, del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV No. CCE-126-2023, esto fue que *los descuentos ofrecidos para cada uno de sus bienes no fueran inferiores a la diferencia entre el precio establecido en la hoja "listado de menores precios por ítem" del catálogo y el descuento aplicado por el proveedor para cada uno de los ítems, de acuerdo con la siguiente fórmula:*

Donde: $P_{min} = P_b - \%DP_b$

P_b=Precio mínimo del bien que se encuentra en esta "listado de menores precios por ítems" del simulador

P_{min}= Precio mínimo total para ofrecer por cada bien.

%D= Porcentaje de descuento aplicado por el proveedor en su oferta.

Para ello se tuvo en cuenta que los proveedores podían ofrecer descuentos de la siguiente forma:

- **25% de descuento** sobre el valor de la columna "listado de menores precios por ítems" para el 50% del total de los bienes y servicios especiales solicitados en el evento de cotización.
- **20% de descuento** sobre el valor de la columna "listado de menores precios por ítems" para el otro 50% del total de los bienes y servicios especiales solicitados en el evento de cotización.

En el caso de cantidades de ítems impares, el descuento del 25% se podrá realizar sobre el 50% de la cantidad total de los ítems + 1.

La Entidad Compradora deberá rechazar la oferta en la que evidencie que al menos uno (1) de los bienes ofrecidos por el proveedor es inferior al resultado de la fórmula.



3. Bienes de Aseo y Cafetería												
Regional	2.00								Items	18,00	Porcentaje	100%
Proveedor	SERVITALENTOS								Items con descuento hasta 25%	18,00	Items con descuento hasta 20%	
Observaciones									Items pendientes de cotizar			
A. Insumos												
No.	Bien	Especificación	Presentación	Cantidad Mensual	Precio unitario	Precio Mínimo	Descuento sobre precio mínimo	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Total		
2	Jabón para loza 2 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	36,50	\$ 5.127,00	\$ 2.558,00	21,34%	60,75%	\$ 2.012,25	\$ 73.447,13		
18	Limpiador desinfectante para pisos (Compra)	- Apariencia: Líquido transparente - Color y olor: De acuerdo a la fragancia - Producto biodegradable que no afecta la capa de ozono - Solubilidad: Total en agua - PH: 7,5 - 8,5 - Composición: Tensioactivos, espesante, coadyuvante, colorante - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Elaborado en material reciclable - No debe contener PVC, poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje.	Líquido, en garrala con capacidad mínima de 3.785 ml	73,00	\$ 14.751,00	\$ 5.649,00	26,25%	71,76%	\$ 4.165,86	\$ 304.107,78		
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	73,00	\$ 8.788,00	\$ 3.819,00	26,26%	67,95%	\$ 2.816,18	\$ 205.581,14		
29	Líquido para limpiar vidrios 3 (Compra)	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4%. - Disponible mínimo en dos (2) fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico de repuesto con capacidad mínima de 500 ml	73,00	\$ 3.958,00	\$ 1.744,00	26,25%	67,50%	\$ 1.286,23	\$ 93.894,79		
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- Solución con una concentración mínima del 5%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	73,00	\$ 10.165,00	\$ 4.663,00	26,25%	66,17%	\$ 3.439,06	\$ 251.051,38		
54	Varsol ecológico 1 (Compra)	- Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 1000 ml	73,00	\$ 12.593,00	\$ 5.035,00	26,25%	70,51%	\$ 3.713,44	\$ 271.081,12		
69	Bayetilla 1 (Compra)	- En tela fileteada - 100% algodón y fibra natural - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	Unidad	73,00	\$ 9.633,00	\$ 1.414,00	26,26%	89,18%	\$ 1.042,75	\$ 76.120,75		
75	Espornilla 1 (Compra)	- Espuma emballada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho - Cerdas duras elaboradas con PET calibre entre 0,4 y 0,6 mm. - Área de barrido mínima de 25 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto	Unidad	73,00	\$ 1.865,00	\$ 594,00	21,35%	74,95%	\$ 467,18	\$ 34.104,14		
83	Escoba 2 (Compra)	- Área de barrido mínima de 25 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	36,50	\$ 4.709,00	\$ 1.821,00	21,35%	69,59%	\$ 1.432,17	\$ 52.274,21		
89	Cepillos 1 (Compra)	- Tipo plancha, con mango de plástico - Cuerpo elaborado en plástico - Cerdas duras en fibra plástica - Tamaño mínimo de 15 cm de largo por 5cm de ancho por 6 cm de alto.	Unidad	36,50	\$ 3.381,00	\$ 1.281,00	21,35%	70,20%	\$ 1.007,52	\$ 36.774,48		
90	Cepillos 2 (Compra)	- Para pisos - Cuerpo elaborado en plástico - Cerdas duras en fibra plástica - Tamaño mínimo de 23 cm de largo por 6 cm de ancho por 7 cm de alto. - Mango metálico con una extensión mínima de 140 cm	Unidad	36,50	\$ 15.534,00	\$ 2.727,00	26,25%	87,05%	\$ 2.011,07	\$ 73.404,06		
92	Trapero 1 (Compra)	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo 250 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	36,50	\$ 8.254,00	\$ 3.663,00	26,26%	67,28%	\$ 2.701,11	\$ 98.590,52		
118	Bolsas plásticas 15 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete de mínimo 6	73,00	\$ 4.187,00	\$ 1.291,00	21,33%	75,74%	\$ 1.015,58	\$ 74.137,34		
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientes barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm - Capacidad mínima de 10 litros	Unidad	36,50	\$ 6.208,00	\$ 1.873,00	21,34%	76,27%	\$ 1.473,24	\$ 53.773,26		
249	Balde (Compra)	- Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en diferentes colores - Elaborado en material reciclable - Marcado de acuerdo con la norma ISO 11469 y ISO 1043.	Unidad	13,23	\$ 8.994,00	\$ 3.315,00	21,35%	71,01%	\$ 2.607,36	\$ 34.497,98		



349	Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra)	- Elaborado en plástico - Tipo tijera, plegable - Tamaño mínimo de 25 cm de ancho por 60 cm de alto por 22 cm de largo - Impresión en las dos caras con las palabras "Piso húmedo o "Piso mojado". - Color amarillo - Acordes con la reglamentación establecida por la NTC 1461	Unidad	13,23	\$ 54.528,00	\$ 858,00	21,34%	98,76%	\$ 674,91	\$ 8.929,73
380	Aspiradora 1 (Arrendamiento)	- De uso industrial para aspirado en seco y húmedo - Motor con potencia 1200 w y 1400 w - Capacidad entre 15 y 20 litros - Cable de potencia con longitud mínima de 5m - Accesorios mínimos: manguera puntera, 2 tubos para extensión, cepillos para tapizados	Unidad	1,00	\$ 87.649,00	\$ 18.212,00	21,34%	83,66%	\$ 14.326,06	\$ 14.326,06
388	Brilladora de alta revolución (Arrendamiento)	- De uso industrial - Motores con potencia mínima de 1,5 hp y velocidad mínima de 1500 rpm. - Con manijas dobles - Con interruptor de apagado de seguridad - Diámetro mínimo de 20" - Cable de potencia con longitud mínima de 8m - Accesorios mínimos - portapad	Unidad	1,00	\$ 232.863,00	\$ 104.919,00	26,25%	66,77%	\$ 77.373,13	\$ 77.373,13
TOTAL Mensual Bienes de Aseo y Cafetería									\$1.833.468,98	

7

3.2.2 INTERNEGOCIOS S.A.S

El proponente **INTERNEGOCIOS S.A.S**, en el formato de cotización Bienes Aseo y Cafetería, **CUMPLE** con lo establecido en el subnumeral (ii) numeral 6.13 de la Cláusula 6 Obligaciones de la Entidad Compradora - Obligaciones de la Entidades Compradora durante la Operación Secundaria, del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV No. CCE-126-2023, esto fue que *los descuentos ofrecidos para cada uno de sus bienes no fueran inferiores a la diferencia entre el precio establecido en la hoja "listado de menores precios por ítem" del catálogo y el descuento aplicado por el proveedor para cada uno de los ítems, de acuerdo con la siguiente fórmula:*

Donde: $P_{min} = P_b - \%DP_b$

P_b=Precio mínimo del bien que se encuentra en esta "listado de menores precios por ítems" del simulador

P_{min}= Precio mínimo total para ofrecer por cada bien.

%D= Porcentaje de descuento aplicado por el proveedor en su oferta.

Para ello se tuvo en cuenta que los proveedores podían ofrecer descuentos de la siguiente forma:

- **25% de descuento** sobre el valor de la columna "listado de menores precios por ítems" para el 50% del total de los bienes y servicios especiales solicitados en el evento de cotización.
- **20% de descuento** sobre el valor de la columna "listado de menores precios por ítems" para el otro 50% del total de los bienes y servicios especiales solicitados en el evento de cotización.

En el caso de cantidades de ítems impares, el descuento del 25% se podrá realizar sobre el 50% de la cantidad total de los ítems + 1.



3. Bienes de Aseo y Cafetería			Items	Porcentaje
Regional	2,00			
Proveedor	INTERNEGOCIOS SAS			
Observaciones				
Total Items a cotizar			18,00	100%
Items con descuento hasta 25%			9,00	50%
Items con descuento hasta 20%			9,00	50%
Items pendientes de cotizar				



A. Insumos

No.	Bien	Especificación	Presentación	Cantidad Mensual	Precio unitario	Precio Mínimo	Descuento sobre precio mínimo	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Total
2	Jabón para loza 2 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0,65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	36,50	\$ 2.758,00	\$ 2.558,00	20,00%	25,80%	\$ 2.046,40	\$ 74.693,60
18	Limpiador desinfectante para pisos (Compra)	- Apariencia: Líquido transparente - Color y olor: De acuerdo a la fragancia - Producto biodegradable que no afectas la capa de ozono - Solubilidad: Total en agua - PH: 7,5 - 8,5 - Composición: Tensoactivos, espesante, coadyuvante, colorante - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Elaborado en material reciclable - No debe contener PVC, poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje.	Líquido, en garrafa con capacidad mínima de 3.785 ml	73,00	\$ 9.029,00	\$ 5.649,00	25,00%	53,08%	\$ 4.236,75	\$ 309.282,75
21	Detergente multusos en polvo (Compra)	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0,65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Pofo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	73,00	\$ 3.819,00	\$ 3.819,00	25,00%	25,00%	\$ 2.864,25	\$ 209.090,25
29	Líquido para limpiar vidrios 3 (Compra)	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4%. - Disponible mínimo en dos (2) fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico de repuesto con capacidad mínima de 500 ml	73,00	\$ 2.290,00	\$ 1.744,00	25,00%	42,88%	\$ 1.308,00	\$ 95.484,00
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	73,00	\$ 4.663,00	\$ 4.663,00	25,00%	25,00%	\$ 3.497,25	\$ 255.299,25
54	Varsol ecológico 1 (Compra)	- Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 1000 ml	73,00	\$ 9.398,00	\$ 5.035,00	25,00%	59,82%	\$ 3.776,25	\$ 275.666,25
69	Bayetilla 1 (Compra)	- En tela fileteada - 100% algodón y fibra natural - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	Unidad	73,00	\$ 4.329,00	\$ 1.414,00	25,00%	75,50%	\$ 1.060,50	\$ 77.416,50
75	Esponjilla 1 (Compra)	- Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	73,00	\$ 687,00	\$ 594,00	20,00%	30,83%	\$ 475,20	\$ 34.689,60
83	Escoba 2 (Compra)	- Cerdas duras elaboradas con PET calibre entre 0,4 y 0,6 mm. - Área de barrido mínima de 25 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	36,50	\$ 1.821,00	\$ 1.821,00	20,00%	20,00%	\$ 1.456,80	\$ 53.173,20
89	Cepillos 1 (Compra)	- Tipo plancha, con mango de plástico - Cuerpo elaborado en plástico - Cerdas duras en fibra plástica - Tamaño mínimo de 15 cm de largo por 5 cm de ancho por 6 cm de alto.	Unidad	36,50	\$ 1.281,00	\$ 1.281,00	20,00%	20,00%	\$ 1.024,80	\$ 37.405,20
90	Cepillos 2 (Compra)	- Para pisos - Cuerpo elaborado en plástico - Cerdas duras en fibra plástica - Tamaño mínimo de 23 cm de largo por 6 cm de ancho por 7 cm de alto. - Mango metálico con una extensión mínima de 140 cm	Unidad	36,50	\$ 2.768,00	\$ 2.727,00	25,00%	26,11%	\$ 2.045,25	\$ 74.651,63
92	Trapero 1 (Compra)	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo 250 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	36,50	\$ 3.663,00	\$ 3.663,00	25,00%	25,00%	\$ 2.747,25	\$ 100.274,63
118	Bolsas plásticas 15 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete de mínimo 6	73,00	\$ 1.291,00	\$ 1.291,00	20,00%	20,00%	\$ 1.032,80	\$ 75.394,40
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y dentas barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	36,50	\$ 1.873,00	\$ 1.873,00	20,00%	20,00%	\$ 1.498,40	\$ 54.691,60



249	Balde (Compra)	- Capacidad mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en diferentes colores - Elaborado en material reciclable - Marcado de acuerdo con la norma ISO 11469 y ISO 1043.	Unidad	13,23	\$ 4.163,00	\$ 3.315,00	20,00%	36,30%	\$ 2.652,00	\$ 35.088,61
349	Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra)	- Elaborado en plástico - Tipo tijera, plegable - Tamaño mínimo de 25 cm de ancho por 60 cm de alto por 22 cm de largo. - Impresión en las dos caras con las palabras "Piso húmedo o "Piso mojado". - Color amarillo - Acordes con la reglamentación establecida por la NTC 1461	Unidad	13,23	\$ 23.526,00	\$ 858,00	20,00%	97,08%	\$ 686,40	\$ 9.081,76
380	Aspiradora 1 (Arrendamiento)	- De uso industrial para aspirado en seco y húmedo - Motor con potencia 1200 w y 1400 w - Capacidad entre 12 y 20 litros - Cable de potencia con longitud mínima de 5m - Accesorios mínimos: manguera puntera, 2 tubos para extensión, cepillos para tapizados	Unidad	1,00	\$ 18.212,00	\$ 18.212,00	20,00%	20,00%	\$ 14.569,60	\$ 14.569,60
388	Brilladora de alta revolución (Arrendamiento)	- De uso industrial - Motores con potencia mínima de 1,5 hp y velocidad mínima de 1500 rpm. - Con manijas dobles - Con interruptor de apagado de seguridad - Diámetro mínimo de 20" - Cable de potencia con longitud mínima de 8m - Accesorios mínimos - portapad	Unidad	1,00	\$ 118.428,00	\$ 104.919,00	25,00%	33,56%	\$ 78.689,25	\$ 78.689,25
TOTAL Mensual Bienes de Aseo y Cafetería									\$1.864.642,07	

3.2.3 UNIÓN TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL

El proponente **UNIÓN TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL**, en el formato de cotización Bienes Aseo y Cafetería, **CUMPLE** con lo establecido en el subnumeral (ii) numeral 6.13 de la Cláusula 6 Obligaciones de la Entidad Compradora - Obligaciones de la Entidades Compradora durante la Operación Secundaria, del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV No. CCE-126-2023, esto fue que *los descuentos ofrecidos para cada uno de sus bienes no fueran inferiores a la diferencia entre el precio establecido en la hoja "listado de menores precios por ítem" del catálogo y el descuento aplicado por el proveedor para cada uno de los ítems, de acuerdo con la siguiente fórmula:*

Donde: $P_{min} = P_b - \%DP_b$

P_b=Precio mínimo del bien que se encuentra en esta "listado de menores precios por ítems" del simulador

P_{min}= Precio mínimo total para ofrecer por cada bien.

%D= Porcentaje de descuento aplicado por el proveedor en su oferta.

Para ello se tuvo en cuenta que los proveedores podían ofrecer descuentos de la siguiente forma:

- **25% de descuento** sobre el valor de la columna "listado de menores precios por ítems" para el 50% del total de los bienes y servicios especiales solicitados en el evento de cotización.
- **20% de descuento** sobre el valor de la columna "listado de menores precios por ítems" para el otro 50% del total de los bienes y servicios especiales solicitados en el evento de cotización.

En el caso de cantidades de ítems impares, el descuento del 25% se podrá realizar sobre el 50% de la cantidad total de los ítems + 1.



3. Bienes de Aseo y Cafetería			
Regional	2,00		
Proveedor	UT EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL		
Observaciones			
		Total Items a cotizar	18,00
		Items con descuento hasta 25%	9,00
		Items con descuento hasta 20%	9,00
		Items pendientes de cotizar	
			100%
			50%
			50%

A. Insumos

No.	Bien	Especificación	Presentación	Cantidad Mensual	Precio unitario	Precio Mínimo	Descuento sobre precio mínimo	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Total
2	Jabón para loza 2 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	36,50	\$ 5.252,00	\$ 2.558,00	20,00%	61,04%	\$ 2.046,40	\$ 74.693,60
18	Limpiador desinfectante para pisos (Compra)	- Apariencia: Líquido transparente - Color y olor: De acuerdo a la fragancia - Producto biodegradable que no afecta la capa de ozono - Solubilidad: Total en agua - PH: 7,5 - 8,5 - Composición: Tensioactivos, espesante, coadyuvante, colorante - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Elaborado en material reciclable - No debe contener PVC, poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje.	Líquido, en garrafa con capacidad mínima de 3.785 ml	73,00	\$ 15.113,00	\$ 5.649,00	25,00%	71,97%	\$ 4.236,75	\$ 309.282,75
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	73,00	\$ 9.004,00	\$ 3.819,00	25,00%	68,19%	\$ 2.864,25	\$ 209.090,25
29	Líquido para limpiar vidrios 3 (Compra)	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4% - Disponible mínimo en dos (2) fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico de repuesto con capacidad mínima de 500 ml	73,00	\$ 4.055,00	\$ 1.744,00	25,00%	67,74%	\$ 1.308,00	\$ 95.484,00
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	73,00	\$ 10.413,00	\$ 4.663,00	25,00%	66,41%	\$ 3.497,25	\$ 255.299,25
54	Varsol ecológico 1 (Compra)	- Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 1000 ml	73,00	\$ 12.901,00	\$ 5.035,00	25,00%	70,73%	\$ 3.776,25	\$ 275.666,25
69	Bayetilla 1 (Compra)	- En tela fileteada - 100% algodón y fibra natural - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	Unidad	73,00	\$ 9.871,00	\$ 1.414,00	25,00%	89,26%	\$ 1.060,50	\$ 77.416,50
75	Esporjilla 1 (Compra)	- Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho - Cerdas duras elaboradas con PET calibre entre 0,4 y 0,6 mm. - Área de barrido mínima de 25 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	73,00	\$ 1.911,00	\$ 594,00	20,00%	75,13%	\$ 475,20	\$ 34.689,60
83	Escoba 2 (Compra)	- Tipo plancha, con mango de plástico - Cuerpo elaborado en plástico - Cerdas duras en fibra plástica - Tamaño mínimo de 15 cm de largo por 5cm de ancho por 6 cm de alto.	Unidad	36,50	\$ 4.826,00	\$ 1.821,00	20,00%	69,81%	\$ 1.456,80	\$ 53.173,20
89	Cepillos 1 (Compra)	- Para pisos - Cuerpo elaborado en plástico - Cerdas duras en fibra plástica - Tamaño mínimo de 23 cm de largo por 6 cm de ancho por 7 cm de alto. - Mango metálico con una extensión mínima de 140 cm	Unidad	36,50	\$ 15.914,00	\$ 2.727,00	25,00%	87,15%	\$ 2.045,25	\$ 74.651,63
92	Trapero 1 (Compra)	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo 250 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	36,50	\$ 8.457,00	\$ 3.663,00	25,00%	67,52%	\$ 2.747,25	\$ 100.274,63
118	Bolsas plásticas 15 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete de mínimo 6	73,00	\$ 4.290,00	\$ 1.291,00	20,00%	75,93%	\$ 1.032,80	\$ 75.394,40
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientes barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	36,50	\$ 6.361,00	\$ 1.873,00	20,00%	76,44%	\$ 1.498,40	\$ 54.691,60



249	Balde (Compra)	- Capacidad mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en diferentes colores - Elaborado en material reciclable - Marcado de acuerdo con la norma ISO 11469 y ISO 1043.	Unidad	13,23	\$ 9.215,00	\$ 3.315,00	20,00%	71,22%	\$ 2.652,00	\$ 35.088,61
349	Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra)	- Elaborado en plástico - Tipo tijera, plegable - Tamaño mínimo de 25 cm de ancho por 60 cm de alto por 22 cm de largo. - Impresión en las dos caras con las palabras "Piso húmedo o "Piso mojado". - Color amarillo - Acordes con la reglamentación establecida por la NTC 1461	Unidad	13,23	\$ 55.865,00	\$ 858,00	20,00%	98,77%	\$ 686,40	\$ 9.081,76
380	Aspiradora 1 (Arrendamiento)	- De uso industrial para aspirado en seco y húmedo - Motor con potencia 1200 w y 1400 w - Capacidad entre 15 y 20 litros - Cable de potencia con longitud mínima de 5m - Accesorios mínimos: manguera puntera, 2 tubos para extensión, cepillos para tapizados	Unidad	1,00	\$ 89.797,00	\$ 18.212,00	20,00%	83,77%	\$ 14.569,60	\$ 14.569,60
388	Brilladora de alta revolución (Arrendamiento)	- De uso industrial - Motores con potencia mínima de 1,5 hp y velocidad mínima de 1500 rpm. - Con manijas dobles - Con interruptor de apagado de seguridad - Diámetro mínimo de 20" - Cable de potencia con longitud mínima de 8m - Accesorios mínimos - portapad	Unidad	1,00	\$ 238.572,00	\$ 104.919,00	25,00%	67,02%	\$ 78.689,25	\$ 78.689,25
TOTAL Mensual Bienes de Aseo y Cafetería									\$1.864.642,07	

3.2.4 UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF

El proponente **UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF**, en el formato de cotización Bienes Aseo y Cafetería, **CUMPLE** con lo establecido en el subnumeral (ii) numeral 6.13 de la Cláusula 6 Obligaciones de la Entidad Compradora - Obligaciones de la Entidades Compradora durante la Operación Secundaria, del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV No. CCE-126-2023, esto fue que *los descuentos ofrecidos para cada uno de sus bienes no fueran inferiores a la diferencia entre el precio establecido en la hoja "listado de menores precios por ítem" del catálogo y el descuento aplicado por el proveedor para cada uno de los ítems, de acuerdo con la siguiente fórmula:*

Donde: $P_{min} = P_b - \%DP_b$

P_b=Precio mínimo del bien que se encuentra en esta "listado de menores precios por ítems" del simulador

P_{min}= Precio mínimo total para ofrecer por cada bien.

%D= Porcentaje de descuento aplicado por el proveedor en su oferta.

Para ello se tuvo en cuenta que los proveedores podían ofrecer descuentos de la siguiente forma:

- **25% de descuento** sobre el valor de la columna "listado de menores precios por ítems" para el 50% del total de los bienes y servicios especiales solicitados en el evento de cotización.
- **20% de descuento** sobre el valor de la columna "listado de menores precios por ítems" para el otro 50% del total de los bienes y servicios especiales solicitados en el evento de cotización.

En el caso de cantidades de ítems impares, el descuento del 25% se podrá realizar sobre el 50% de la cantidad total de los ítems + 1.



3. Bienes de Aseo y Cafetería			
Regional	2,00		
Proveedor	UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF		
Observaciones			
		Total Items a cotizar	18,00
		Items con descuento hasta 25%	9,00
		Items con descuento hasta 20%	9,00
		Items pendientes de cotizar	
			100%
			50%
			50%

A. Insumos

No.	Bien	Especificación	Presentación	Cantidad Mensual	Precio unitario	Precio Mínimo	Descuento sobre precio mínimo	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Total
2	Jabón para loza 2 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	36,50	\$ 3.495,00	\$ 2.558,00	20,00%	41,45%	\$ 2.046,40	\$ 74.693,60
18	Limpiador desinfectante para pisos (Compra)	- Apariencia: Líquido transparente - Color y olor: De acuerdo a la fragancia - Producto biodegradable que no afecta la capa de ozono - Solubilidad: Total en agua - PH: 7,5 - 8,5 - Composición: Tensioactivos, espesante, coadyuvante, colorante - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Elaborado en material reciclable - No debe contener PVC, poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje.	Líquido, en garrafa con capacidad mínima de 3.785 ml	73,00	\$ 8.346,00	\$ 5.649,00	25,00%	49,24%	\$ 4.236,75	\$ 309.282,75
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	73,00	\$ 6.019,00	\$ 3.819,00	25,00%	52,41%	\$ 2.864,25	\$ 209.090,25
29	Líquido para limpiar vidrios 3 (Compra)	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4%. - Disponible mínimo en dos (2) fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico de repuesto con capacidad mínima de 500 ml	73,00	\$ 3.806,00	\$ 1.744,00	25,00%	63,73%	\$ 1.308,00	\$ 95.484,00
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	73,00	\$ 6.758,00	\$ 4.663,00	25,00%	48,25%	\$ 3.497,25	\$ 255.299,25
54	Varsol ecológico 1 (Compra)	- Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 1000 ml	73,00	\$ 8.650,00	\$ 5.035,00	25,00%	56,34%	\$ 3.776,25	\$ 275.666,25
69	Bayetilla 1 (Compra)	- En tela fileteada - 100% algodón y fibra natural - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	Unidad	73,00	\$ 7.209,00	\$ 1.414,00	25,00%	85,29%	\$ 1.060,50	\$ 77.416,50
75	Esporjilla 1 (Compra)	- Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho - Cerdas duras elaboradas con PET calibre entre 0,4 y 0,6 mm.	Unidad	73,00	\$ 1.045,00	\$ 594,00	20,00%	54,53%	\$ 475,20	\$ 34.689,60
83	Escoba 2 (Compra)	- Área de barrido mínima de 25 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	36,50	\$ 2.834,00	\$ 1.821,00	20,00%	48,60%	\$ 1.456,80	\$ 53.173,20
89	Cepillos 1 (Compra)	- Tipo plancha, con mango de plástico - Cuerpo elaborado en plástico - Cerdas duras en fibra plástica - Tamaño mínimo de 15 cm de largo por 5cm de ancho por 6 cm de alto.	Unidad	36,50	\$ 2.348,00	\$ 1.281,00	20,00%	56,35%	\$ 1.024,80	\$ 37.405,20
90	Cepillos 2 (Compra)	- Para pisos - Cuerpo elaborado en plástico - Cerdas duras en fibra plástica - Tamaño mínimo de 23 cm de largo por 6 cm de ancho por 7 cm de alto. - Mango metálico con una extensión mínima de 140 cm	Unidad	36,50	\$ 8.573,00	\$ 2.727,00	25,00%	76,14%	\$ 2.045,25	\$ 74.651,63
92	Trapero 1 (Compra)	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo 250 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	36,50	\$ 5.111,00	\$ 3.663,00	25,00%	46,25%	\$ 2.747,25	\$ 100.274,63
118	Bolsas plásticas 15 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete de mínimo 6	73,00	\$ 3.253,00	\$ 1.291,00	20,00%	68,25%	\$ 1.032,80	\$ 75.394,40
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientes barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	36,50	\$ 3.533,00	\$ 1.873,00	20,00%	57,59%	\$ 1.498,40	\$ 54.691,60



249	Balde (Compra)	- Capacidad mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en diferentes colores - Elaborado en material reciclable - Marcado de acuerdo con la norma ISO 11469 y ISO 1043.	Unidad	13,23	\$ 6.923,00	\$ 3.315,00	20,00%	61,69%	\$ 2.652,00	\$ 35.088,61
349	Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra)	- Elaborado en plástico - Tipo tijera, plegable - Tamaño mínimo de 25 cm de ancho por 60 cm de alto por 22 cm de largo. - Impresión en las dos caras con las palabras "Piso húmedo o "Piso mojado". - Color amarillo - Acordes con la reglamentación establecida por la NTC 1461	Unidad	13,23	\$ 18.589,00	\$ 858,00	20,00%	96,31%	\$ 686,40	\$ 9.081,76
380	Aspiradora 1 (Arrendamiento)	- De uso industrial para aspirado en seco y húmedo - Motor con potencia 1200 w y 1400 w - Capacidad entre 15 y 20 litros - Cable de potencia con longitud mínima de 5m - Accesorios mínimos: manguera puntera, 2 tubos para extensión, cepillos para tapizados	Unidad	1,00	\$ 26.019,00	\$ 18.212,00	20,00%	44,00%	\$ 14.569,60	\$ 14.569,60
388	Brilladora de alta revolución (Arrendamiento)	- De uso industrial - Motores con potencia mínima de 1,5 hp y velocidad mínima de 1500 rpm. - Con manijas dobles - Con interruptor de apagado de seguridad - Diámetro mínimo de 20" - Cable de potencia con longitud mínima de 8m - Accesorios mínimos - portapad	Unidad	1,00	\$ 152.146,00	\$ 104.919,00	25,00%	48,28%	\$ 78.689,25	\$ 78.689,25
TOTAL Mensual Bienes de Aseo y Cafetería									\$1.864.642,07	

3.2.5 UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

El proponente **UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**, en el formato de cotización Bienes Aseo y Cafetería, **CUMPLE** con lo establecido en el subnumeral (ii) numeral 6.13 de la Cláusula 6 Obligaciones de la Entidad Compradora - Obligaciones de la Entidades Compradora durante la Operación Secundaria, del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV No. CCE-126-2023, esto fue que *los descuentos ofrecidos para cada uno de sus bienes no fueran inferiores a la diferencia entre el precio establecido en la hoja "listado de menores precios por ítem" del catálogo y el descuento aplicado por el proveedor para cada uno de los ítems, de acuerdo con la siguiente fórmula:*

Donde: $P_{min} = P_b - \%DP_b$

P_b =Precio mínimo del bien que se encuentra en esta "listado de menores precios por ítems" del simulador

P_{min} = Precio mínimo total para ofrecer por cada bien.

$\%D$ = Porcentaje de descuento aplicado por el proveedor en su oferta.

Para ello se tuvo en cuenta que los proveedores podían ofrecer descuentos de la siguiente forma:

- **25% de descuento** sobre el valor de la columna "listado de menores precios por ítems" para el 50% del total de los bienes y servicios especiales solicitados en el evento de cotización.
- **20% de descuento** sobre el valor de la columna "listado de menores precios por ítems" para el otro 50% del total de los bienes y servicios especiales solicitados en el evento de cotización.

En el caso de cantidades de ítems impares, el descuento del 25% se podrá realizar sobre el 50% de la cantidad total de los ítems + 1.



3. Bienes de Aseo y Cafetería			Items	Porcentaje	
Regional	2,00		Total Items a cotizar	18,00	100%
Proveedor	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G		Items con descuento hasta 25%	9,00	50%
Observaciones			Items con descuento hasta 20%	9,00	50%
			Items pendientes de cotizar		

A. Insumos

No.	Bien	Especificación	Presentación	Cantidad Mensual	Precio unitario	Precio Mínimo	Descuento sobre precio mínimo	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Total
2	Jabón para loza 2 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	36,50	\$ 3.499,00	\$ 2.558,00	20,00%	41,51%	\$ 2.046,40	\$ 74.693,60
18	Limpiador desinfectante para pisos (Compra)	- Apariencia: Líquido transparente - Color y olor: De acuerdo a la fragancia - Producto biodegradable que no afecta la capa de ozono - Solubilidad: Total en agua - PH: 7.5 - 8.5 - Composición: Tensoactivos, espesante, coadyuvante, colorante - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Elaborado en material reciclable - No debe contener PVC, poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje.	Líquido, en garrafa con capacidad mínima de 3.785 ml	73,00	\$ 6.731,00	\$ 5.649,00	25,00%	37,06%	\$ 4.236,75	\$ 309.282,75
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	73,00	\$ 6.070,00	\$ 3.819,00	25,00%	52,81%	\$ 2.864,25	\$ 209.090,25
29	Líquido para limpiar vidrios 3 (Compra)	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4%. - Disponible mínimo en dos (2) fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico de repuesto con capacidad mínima de 500 ml	73,00	\$ 2.725,00	\$ 1.744,00	25,00%	52,00%	\$ 1.308,00	\$ 95.484,00
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	73,00	\$ 7.090,00	\$ 4.663,00	25,00%	50,67%	\$ 3.497,25	\$ 255.299,25
54	Varsol ecológico 1 (Compra)	- Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 1000 ml	73,00	\$ 6.799,00	\$ 5.035,00	25,00%	44,46%	\$ 3.776,25	\$ 275.666,25
69	Bayetilla 1 (Compra)	- En tela fileteada - 100% algodón y fibra natural - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	Unidad	73,00	\$ 6.989,00	\$ 1.414,00	25,00%	84,83%	\$ 1.060,50	\$ 77.416,50
75	Esporjilla 1 (Compra)	- Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	73,00	\$ 1.212,00	\$ 594,00	20,00%	60,79%	\$ 475,20	\$ 34.689,60
83	Escoba 2 (Compra)	- Cerdas duras elaboradas con PET calibre entre 0,4 y 0,6 mm. - Área de bandedo mínima de 25 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	36,50	\$ 3.304,00	\$ 1.821,00	20,00%	55,91%	\$ 1.456,80	\$ 53.173,20
89	Cepillos 1 (Compra)	- Tipo plancha, con mango de plástico - Cuerpo elaborado en plástico - Cerdas duras en fibra plástica - Tamaño mínimo de 15 cm de largo por 5cm de ancho por 6 cm de alto.	Unidad	36,50	\$ 2.100,00	\$ 1.281,00	20,00%	51,20%	\$ 1.024,80	\$ 37.405,20
90	Cepillos 2 (Compra)	- Para pisos - Cuerpo elaborado en plástico - Cerdas duras en fibra plástica - Tamaño mínimo de 23 cm de largo por 6 cm de ancho por 7 cm de alto. - Mango metálico con una extensión mínima de 140 cm	Unidad	36,50	\$ 12.409,00	\$ 2.727,00	25,00%	83,52%	\$ 2.045,25	\$ 74.651,63
92	Trapero 1 (Compra)	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo 250 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	36,50	\$ 5.348,00	\$ 3.663,00	25,00%	48,63%	\$ 2.747,25	\$ 100.274,63
118	Bolsas plásticas 15 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete de mínimo 6	73,00	\$ 3.293,00	\$ 1.291,00	20,00%	68,64%	\$ 1.032,80	\$ 75.394,40
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientes barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	36,50	\$ 3.719,00	\$ 1.873,00	20,00%	59,71%	\$ 1.498,40	\$ 54.691,60



249	Balde (Compra)	- Capacidad mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en diferentes colores - Elaborado en material reciclable - Marcado de acuerdo con la norma ISO 11469 y ISO 1043.	Unidad	13,23	\$ 25.904,00	\$ 3.315,00	20,00%	89,76%	\$ 2.652,00	\$ 35.088,61
349	Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra)	- Elaborado en plástico - Tipo tijera, plegable - Tamaño mínimo de 25 cm de ancho por 60 cm de alto por 22 cm de largo. - Impresión en las dos caras con las palabras "Piso húmedo" o "Piso mojado". - Color amarillo - Acordes con la reglamentación establecida por la NTC 1461	Unidad	13,23	\$ 41.492,00	\$ 858,00	20,00%	98,35%	\$ 686,40	\$ 9.081,76
380	Aspiradora 1 (Arrendamiento)	- De uso industrial para aspirado en seco y húmedo - Motor con potencia 1200 w y 1400 w - Capacidad entre 15 y 20 litros - Cable de potencia con longitud mínima de 5m - Accesorios mínimos: manguera puntera, 2 tubos para extensión, cepillos para tapizados	Unidad	1,00	\$ 41.944,00	\$ 18.212,00	20,00%	65,26%	\$ 14.569,60	\$ 14.569,60
388	Brilladora de alta revolución (Arrendamiento)	- De uso industrial - Motores con potencia mínima de 1,5 hp y velocidad mínima de 1500 rpm. - Con manijas dobles - Con interruptor de apagado de seguridad - Diámetro mínimo de 20" - Cable de potencia con longitud mínima de 8m - Accesorios mínimos - portapad	Unidad	1,00	\$ 199.840,00	\$ 104.919,00	25,00%	60,62%	\$ 78.689,25	\$ 78.689,25
TOTAL Mensual Bienes de Aseo y Cafetería										\$1.864.642,07

3.2.6 UNIÓN TEMPORAL R&J 2022

El proponente **UNIÓN TEMPORAL R&J 2022**, en el formato de cotización Bienes Aseo y Cafetería, **CUMPLE** con lo establecido en el subnumeral (ii) numeral 6.13 de la Cláusula 6 Obligaciones de la Entidad Compradora - Obligaciones de la Entidades Compradora durante la Operación Secundaria, del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV No. CCE-126-2023, esto fue que *los descuentos ofrecidos para cada uno de sus bienes no fueran inferiores a la diferencia entre el precio establecido en la hoja "listado de menores precios por ítem" del catálogo y el descuento aplicado por el proveedor para cada uno de los ítems, de acuerdo con la siguiente fórmula:*

Donde: $P_{min} = P_b - \%DP_b$

P_b=Precio mínimo del bien que se encuentra en esta "listado de menores precios por ítems" del simulador

P_{min}= Precio mínimo total para ofrecer por cada bien.

%D= Porcentaje de descuento aplicado por el proveedor en su oferta.

Para ello se tuvo en cuenta que los proveedores podían ofrecer descuentos de la siguiente forma:

- **25% de descuento** sobre el valor de la columna "listado de menores precios por ítems" para el 50% del total de los bienes y servicios especiales solicitados en el evento de cotización.
- **20% de descuento** sobre el valor de la columna "listado de menores precios por ítems" para el otro 50% del total de los bienes y servicios especiales solicitados en el evento de cotización.

En el caso de cantidades de ítems impares, el descuento del 25% se podrá realizar sobre el 50% de la cantidad total de los ítems + 1.



3. Bienes de Aseo y Cafetería			
Regional	2,00		
Proveedor	UNION TEMPORAL R&J 2022		
Observaciones			
		Total Items a cotizar	18,00 100%
		Items con descuento hasta 25%	9,00 50%
		Items con descuento hasta 20%	9,00 50%
		Items pendientes de cotizar	

A. Insumos

No.	Bien	Especificación	Presentación	Cantidad Mensual	Precio unitario	Precio Mínimo	Descuento sobre precio mínimo	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Total
2	Jabón para loza 2 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	36,50	\$ 3.394,00	\$ 2.558,00	20,00%	39,71%	\$ 2.046,40	\$ 74.693,60
18	Limpiador desinfectante para pisos (Compra)	- Apariencia: Líquido transparente - Color y olor: De acuerdo a la fragancia - Producto biodegradable que no afecta la capa de ozono - Solubilidad: Total en agua - PH: 7,5 - 8,5 - Composición: Tensioactivos, espesante, coadyuvante, colorante - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Elaborado en material reciclable - No debe contener PVC, poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje.	Líquido, en garrafa con capacidad mínima de 3.785 ml	73,00	\$ 8.484,00	\$ 5.649,00	25,00%	50,06%	\$ 4.236,75	\$ 309.282,75
21	Detergente multifusos en polvo (Compra)	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	73,00	\$ 6.108,00	\$ 3.819,00	25,00%	53,11%	\$ 2.864,25	\$ 209.090,25
29	Líquido para limpiar vidrios 3 (Compra)	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4%. - Disponible en mínimo (2) fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico de repuesto con capacidad mínima de 500 ml	73,00	\$ 2.715,00	\$ 1.744,00	25,00%	51,82%	\$ 1.308,00	\$ 95.484,00
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- Solución con una concentración mínima del 5%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	73,00	\$ 6.448,00	\$ 4.663,00	25,00%	45,76%	\$ 3.497,25	\$ 255.299,25
54	Varsol ecológico 1 (Compra)	- Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 1000 ml	73,00	\$ 8.484,00	\$ 5.035,00	25,00%	55,49%	\$ 3.776,25	\$ 275.666,25
69	Bayetilla 1 (Compra)	- En tela fileteada - 100% algodón y fibra natural - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	Unidad	73,00	\$ 7.127,00	\$ 1.414,00	25,00%	85,12%	\$ 1.060,50	\$ 77.416,50
75	Espornilla 1 (Compra)	- Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho - Cerdas duras elaboradas con PET calibre entre 0,4 y 0,6 mm.	Unidad	73,00	\$ 1.527,00	\$ 594,00	20,00%	68,88%	\$ 475,20	\$ 34.689,60
83	Escoba 2 (Compra)	- Área de barrido mínima de 25 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	36,50	\$ 3.733,00	\$ 1.821,00	20,00%	60,98%	\$ 1.456,80	\$ 53.173,20
89	Cepillos 1 (Compra)	- Tipo plancha, con mango de plástico - Cuerpo elaborado en plástico - Cerdas duras en fibra plástica - Tamaño mínimo de 15 cm de largo por 5cm de ancho por 6 cm de alto.	Unidad	36,50	\$ 2.545,00	\$ 1.281,00	20,00%	59,73%	\$ 1.024,80	\$ 37.405,20
90	Cepillos 2 (Compra)	- Para pisos - Cuerpo elaborado en plástico - Cerdas duras en fibra plástica - Tamaño mínimo de 23 cm de largo por 6 cm de ancho por 7 cm de alto. - Mango metálico con una extensión mínima de 140 cm	Unidad	36,50	\$ 14.423,00	\$ 2.727,00	25,00%	85,82%	\$ 2.045,25	\$ 74.651,63
92	Trapero 1 (Compra)	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mechca con peso mínimo 250 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	36,50	\$ 7.466,00	\$ 3.663,00	25,00%	63,20%	\$ 2.747,25	\$ 100.274,63
118	Bolsas plásticas 15 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete de mínimo 6	73,00	\$ 3.326,00	\$ 1.291,00	20,00%	68,95%	\$ 1.032,80	\$ 75.394,40



205	Recogedor de basura 1 (Compra)	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientes barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	36,50	\$ 4.921,00	\$ 1.873,00	20,00%	69,55%	\$ 1.498,40	\$ 54.691,60
249	Balde (Compra)	- Capacidad mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en diferentes colores - Elaborado en material reciclable - Marcado de acuerdo con la norma ISO 11469 y ISO 1043.	Unidad	13,23	\$ 6.787,00	\$ 3.315,00	20,00%	60,93%	\$ 2.652,00	\$ 35.088,61
349	Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra)	- Elaborado en plástico - Tipo tijera, plegable - Tamaño mínimo de 25 cm de ancho por 60 cm de alto por 22 cm de largo. - Impresión en las dos caras con las palabras "Piso húmedo o "Piso mojado". - Color amarillo - Acordes con la reglamentación establecida por la NTC 1461	Unidad	13,23	\$ 43.947,00	\$ 858,00	20,00%	98,44%	\$ 686,40	\$ 9.081,76
380	Aspiradora 1 (Arrendamiento)	- De uso industrial para aspirado en seco y húmedo - Motor con potencia 1200 w y 1400 w - Capacidad entre 15 y 20 litros - Cable de potencia con longitud mínima de 5m - Accesorios mínimos: manguera puntera, 2 tubos para extensión, cepillos para tapizados	Unidad	1,00	\$ 271.488,00	\$ 18.212,00	20,00%	94,63%	\$ 14.569,60	\$ 14.569,60
388	Brilladora de alta revolución (Arrendamiento)	- De uso industrial - Motores con potencia mínima de 1,5 hp y velocidad mínima de 1500 rpm. - Con manijas dobles - Con interruptor de apagado de seguridad - Diámetro mínimo de 20" - Cable de potencia con longitud mínima de 8m - Accesorios mínimos - portapad	Unidad	1,00	\$ 989.800,00	\$ 104.919,00	25,00%	92,05%	\$ 78.689,25	\$ 78.689,25
TOTAL Mensual Bienes de Aseo y Cafetería									\$1.864.642,07	

3.2.7 LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU SAS

El proponente **LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU SAS**, en el formato de cotización Bienes Aseo y Cafetería, **CUMPLE** con lo establecido en el subnumeral (ii) numeral 6.13 de la Cláusula 6 Obligaciones de la Entidad Compradora - Obligaciones de la Entidades Compradora durante la Operación Secundaria, del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV No. CCE-126-2023, esto fue que *los descuentos ofrecidos para cada uno de sus bienes no fueran inferiores a la diferencia entre el precio establecido en la hoja "listado de menores precios por ítem" del catálogo y el descuento aplicado por el proveedor para cada uno de los ítems, de acuerdo con la siguiente fórmula:*

Donde: $P_{min} = P_b - \%DP_b$

P_b=Precio mínimo del bien que se encuentra en esta "listado de menores precios por ítems" del simulador

P_{min}= Precio mínimo total para ofrecer por cada bien.

%D= Porcentaje de descuento aplicado por el proveedor en su oferta.

Para ello se tuvo en cuenta que los proveedores podían ofrecer descuentos de la siguiente forma:

- **25% de descuento** sobre el valor de la columna "listado de menores precios por ítems" para el 50% del total de los bienes y servicios especiales solicitados en el evento de cotización.
- **20% de descuento** sobre el valor de la columna "listado de menores precios por ítems" para el otro 50% del total de los bienes y servicios especiales solicitados en el evento de cotización.

En el caso de cantidades de ítems impares, el descuento del 25% se podrá realizar sobre el 50% de la cantidad total de los ítems + 1.



3. Bienes de Aseo y Cafetería			
Regional	2,00		
Proveedor	LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S.		
Observaciones		Total Items a cotizar	18,00 100%
		Items con descuento hasta 25%	9,00 50%
		Items con descuento hasta 20%	9,00 50%
		Items pendientes de cotizar	

A. Insumos

No.	Bien	Especificación	Presentación	Cantidad Mensual	Precio unitario	Precio Mínimo	Descuento sobre precio mínimo	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Total
2	Jabón para loza 2 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1486 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	36,50	\$ 2.558,00	\$ 2.558,00	20,00%	20,00%	\$ 2.046,40	\$ 74.633,60
18	Limpiador desinfectante para pisos (Compra)	- Apariencia: Líquido transparente - Color y olor: De acuerdo a la fragancia - Producto biodegradable que no afecta la capa de ozono - Solubilidad: Total en agua - PH: 7,5 - 8,5 - Composición: Tensioactivos, espesante, coadyuvante, colorante - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1486 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Elaborado en material reciclable - No debe contener PVC, poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje.	Líquido, en garrafa con capacidad mínima de 3.785 ml	73,00	\$ 6.361,00	\$ 5.649,00	25,00%	33,39%	\$ 4.236,75	\$ 309.282,75
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Polvo, en bolsa o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	73,00	\$ 4.362,00	\$ 3.819,00	25,00%	34,34%	\$ 2.864,25	\$ 209.090,25
29	Líquido para limpiar vidrios 3 (Compra)	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4%. - Disponible mínimo en dos (2) fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1486 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico de repuesto con capacidad mínima de 500 ml	73,00	\$ 1.744,00	\$ 1.744,00	25,00%	25,00%	\$ 1.308,00	\$ 95.484,00
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1486 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	73,00	\$ 5.064,00	\$ 4.663,00	25,00%	30,94%	\$ 3.497,25	\$ 255.299,25
54	Varsol ecológico 1 (Compra)	- Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 1000 ml	73,00	\$ 5.035,00	\$ 5.035,00	25,00%	25,00%	\$ 3.776,25	\$ 275.666,25
69	Bayetilla 1 (Compra)	- En tela fileteada - 100% algodón y fibra natural - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	Unidad	73,00	\$ 1.414,00	\$ 1.414,00	25,00%	25,00%	\$ 1.060,50	\$ 77.416,50
75	Esporjilla 1 (Compra)	- Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho - Cerdas duras elaboradas con PET calibre entre 0,4 y 0,6 mm.	Unidad	73,00	\$ 594,00	\$ 594,00	20,00%	20,00%	\$ 475,20	\$ 34.689,60
83	Escoba 2 (Compra)	- Área de barrido mínima de 25 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	36,50	\$ 2.613,00	\$ 1.821,00	20,00%	44,25%	\$ 1.456,80	\$ 53.173,20
89	Cepillos 1 (Compra)	- Tipo plancha, con mango de plástico - Cuerpo elaborado en plástico - Cerdas duras en fibra plástica - Tamaño mínimo de 15 cm de largo por 5cm de ancho por 6 cm de alto.	Unidad	36,50	\$ 2.165,00	\$ 1.281,00	20,00%	52,67%	\$ 1.024,80	\$ 37.405,20
90	Cepillos 2 (Compra)	- Para pisos - Cuerpo elaborado en plástico - Cerdas duras en fibra plástica - Tamaño mínimo de 23 cm de largo por 6 cm de ancho por 7 cm de alto. - Mango metálico con una extensión mínima de 140 cm	Unidad	36,50	\$ 2.727,00	\$ 2.727,00	25,00%	25,00%	\$ 2.045,25	\$ 74.651,63
92	Trapero 1 (Compra)	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo 250 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	36,50	\$ 4.588,00	\$ 3.663,00	25,00%	40,12%	\$ 2.747,25	\$ 100.274,63
118	Bolsas plásticas 15 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete de mínimo 6	73,00	\$ 1.739,00	\$ 1.291,00	20,00%	40,61%	\$ 1.032,80	\$ 75.394,40
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientes barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	36,50	\$ 2.417,00	\$ 1.873,00	20,00%	38,01%	\$ 1.498,40	\$ 54.691,60



249	Balde (Compra)	- Capacidad mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en diferentes colores - Elaborado en material reciclable - Marcado de acuerdo con la norma ISO 11469 y ISO 1043.	Unidad	13,23	\$ 4.237,00	\$ 3.315,00	20,00%	37,41%	\$ 2.652,00	\$ 35.088,61
349	Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra)	- Elaborado en plástico - Tipo tijera, plegable - Tamaño mínimo de 25 cm de ancho por 60 cm de alto por 22 cm de largo. - Impresión en las dos caras con las palabras "Piso húmedo o "Piso mojado". - Color amarillo - Acordes con la reglamentación establecida por la NTC 1461	Unidad	13,23	\$ 13.744,00	\$ 858,00	20,00%	95,01%	\$ 686,40	\$ 9.081,76
380	Aspiradora 1 (Arrendamiento)	- De uso industrial para aspirado en seco y húmedo - Motor con potencia 1200 w y 1400 w - Capacidad entre 15 y 20 litros - Cable de potencia con longitud mínima de 5m - Accesorios mínimos: manguera puntera, 2 tubos para extensión, cepillos para tapizados	Unidad	1,00	\$ 82.671,00	\$ 18.212,00	20,00%	82,38%	\$ 14.569,60	\$ 14.569,60
388	Brilladora de alta revolución (Arrendamiento)	- De uso industrial - Motores con potencia mínima de 1,5 hp y velocidad mínima de 1500 rpm. - Con manijas dobles - Con interruptor de apagado de seguridad - Diámetro mínimo de 20" - Cable de potencia con longitud mínima de 8m - Accesorios mínimos - portapad	Unidad	1,00	\$ 273.374,00	\$ 104.919,00	25,00%	71,22%	\$ 78.689,25	\$ 78.689,25
TOTAL Mensual Bienes de Aseo y Cafetería									\$1.864.642,07	

3.2.8 GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA SAS

El proponente **GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA SAS**, en el formato de cotización Bienes Aseo y Cafetería, **CUMPLE** con lo establecido en el subnumeral (ii) numeral 6.13 de la Cláusula 6 Obligaciones de la Entidad Compradora - Obligaciones de la Entidades Compradora durante la Operación Secundaria, del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV No. CCE-126-2023, esto fue que *los descuentos ofrecidos para cada uno de sus bienes no fueran inferiores a la diferencia entre el precio establecido en la hoja "listado de menores precios por ítem" del catálogo y el descuento aplicado por el proveedor para cada uno de los ítems, de acuerdo con la siguiente fórmula:*

Donde: $P_{min} = P_b - \%DP_b$

P_b=Precio mínimo del bien que se encuentra en esta "listado de menores precios por ítems" del simulador

P_{min}= Precio mínimo total para ofrecer por cada bien.

%D= Porcentaje de descuento aplicado por el proveedor en su oferta.

Para ello se tuvo en cuenta que los proveedores podían ofrecer descuentos de la siguiente forma:

- **25% de descuento** sobre el valor de la columna "listado de menores precios por ítems" para el 50% del total de los bienes y servicios especiales solicitados en el evento de cotización.
- **20% de descuento** sobre el valor de la columna "listado de menores precios por ítems" para el otro 50% del total de los bienes y servicios especiales solicitados en el evento de cotización.

En el caso de cantidades de ítems impares, el descuento del 25% se podrá realizar sobre el 50% de la cantidad total de los ítems + 1.



3. Bienes de Aseo y Cafetería			
Regional	2,00		
Proveedor	GRUPO GEC		
Observaciones		Total Items a cotizar	18,00
		Items con descuento hasta 25%	9,00
		Items con descuento hasta 20%	9,00
		Items pendientes de cotizar	
		Items	Porcentaje

A. Insumos

No.	Bien	Especificación	Presentación	Cantidad Mensual	Precio unitario	Precio Mínimo	Descuento sobre precio mínimo	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Total
2	Jabón para loza 2 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	36,50	\$ 5.430,00	\$ 2.558,00	20,00%	62,31%	\$ 2.046,40	\$ 74.633,60
18	Limpiador desinfectante para pisos (Compra)	- Apariencia: Líquido transparente - Color y olor: De acuerdo a la fragancia - Producto biodegradable que no afecta la capa de ozono - Solubilidad: Total en agua - PH: 7,5 - 8,5 - Composición: Tensoactivos, espesante, coadyuvante, colorante - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Elaborado en material reciclable - No debe contener PVC, poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje.	Líquido, en garrafa con capacidad mínima de 3.785 ml	73,00	\$ 12.443,00	\$ 5.649,00	25,00%	65,95%	\$ 4.236,75	\$ 309.282,75
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Polvo, en bolsa o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	73,00	\$ 7.353,00	\$ 3.819,00	25,00%	61,05%	\$ 2.864,25	\$ 209.090,25
29	Líquido para limpiar vidrios 3 (Compra)	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4%. - Disponible mínimo en dos (2) fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico de repuesto con capacidad mínima de 500 ml	73,00	\$ 3.846,00	\$ 1.744,00	25,00%	65,99%	\$ 1.308,00	\$ 95.484,00
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	73,00	\$ 9.615,00	\$ 4.663,00	25,00%	63,63%	\$ 3.497,25	\$ 255.299,25
54	Varsol ecológico 1 (Compra)	- Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 1000 ml	73,00	\$ 12.443,00	\$ 5.035,00	25,00%	69,65%	\$ 3.776,25	\$ 275.666,25
69	Bayetilla 1 (Compra)	- En tela fileteada - 100% algodón y fibra natural - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	Unidad	73,00	\$ 8.597,00	\$ 1.414,00	25,00%	87,66%	\$ 1.060,50	\$ 77.416,50
75	Esporjilla 1 (Compra)	- Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho - Cerdas duras elaboradas con PET calibre entre 0,4 y 0,6 mm. - Área de barrido mínima de 25 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	73,00	\$ 1.244,00	\$ 594,00	20,00%	61,80%	\$ 475,20	\$ 34.689,60
83	Escoba 2 (Compra)	- Tipo plancha, con mango de plástico - Cuerpo elaborado en plástico - Cerdas duras en fibra plástica - Tamaño mínimo de 15 cm de largo por 5cm de ancho por 6 cm de alto.	Unidad	36,50	\$ 4.864,00	\$ 1.821,00	20,00%	70,05%	\$ 1.456,80	\$ 53.173,20
89	Cepillos 1 (Compra)	- Para pisos - Cuerpo elaborado en plástico - Cerdas duras en fibra plástica - Tamaño mínimo de 23 cm de largo por 6 cm de ancho por 7 cm de alto. - Mango metálico con una extensión mínima de 140 cm - Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo 250 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	36,50	\$ 13.574,00	\$ 2.727,00	25,00%	84,93%	\$ 2.045,25	\$ 74.651,63
92	Trapero 1 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete de mínimo 6	73,00	\$ 3.280,00	\$ 1.291,00	20,00%	68,51%	\$ 1.032,80	\$ 75.394,40
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientes barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	36,50	\$ 5.430,00	\$ 1.873,00	20,00%	72,41%	\$ 1.498,40	\$ 54.691,60



249	Balde (Compra)	- Capacidad mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en diferentes colores - Elaborado en material reciclable - Marcado de acuerdo con la norma ISO 11469 y ISO 1043.	Unidad	13,23	\$ 7.353,00	\$ 3.315,00	20,00%	63,93%	\$ 2.652,00	\$ 35.088,61
349	Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra)	- Elaborado en plástico - Tipo tijera, plegable - Tamaño mínimo de 25 cm de ancho por 60 cm de alto por 22 cm de largo. - Impresión en las dos caras con las palabras "Piso húmedo o "Piso mojado". - Color amarillo - Acordes con la reglamentación establecida por la NTC 1461	Unidad	13,23	\$ 31.447,00	\$ 858,00	20,00%	97,82%	\$ 686,40	\$ 9.081,76
380	Aspiradora 1 (Arrendamiento)	- De uso industrial para aspirado en seco y húmedo - Motor con potencia 1200 w y 1400 w - Capacidad entre 15 y 20 litros - Cable de potencia con longitud mínima de 5m - Accesorios mínimos: manguera puntera, 2 tubos para extensión, cepillos para tapizados	Unidad	1,00	\$ 95.021,00	\$ 18.212,00	20,00%	84,67%	\$ 14.569,60	\$ 14.569,60
388	Brilladora de alta revolución (Arrendamiento)	- De uso industrial - Motores con potencia mínima de 1,5 hp y velocidad mínima de 1500 rpm. - Con manijas dobles - Con interruptor de apagado de seguridad - Diámetro mínimo de 20" - Cable de potencia con longitud mínima de 8m - Accesorios mínimos - portapad	Unidad	1,00	\$ 321.261,00	\$ 104.919,00	25,00%	75,51%	\$ 78.689,25	\$ 78.689,25
TOTAL Mensual Bienes de Aseo y Cafetería									\$1.864.642,07	

3.2.9 UNIÓN TEMPORAL CONASEAR

El proponente **UNIÓN TEMPORAL CONASEAR**, en el formato de cotización Bienes Aseo y Cafetería, **CUMPLE** con lo establecido en el subnumeral (ii) numeral 6.13 de la Cláusula 6 Obligaciones de la Entidad Compradora - Obligaciones de la Entidades Compradora durante la Operación Secundaria, del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV No. CCE-126-2023, esto fue que *los descuentos ofrecidos para cada uno de sus bienes no fueran inferiores a la diferencia entre el precio establecido en la hoja "listado de menores precios por ítem" del catálogo y el descuento aplicado por el proveedor para cada uno de los ítems, de acuerdo con la siguiente fórmula:*

Donde: $P_{min} = P_b - \%DP_b$

P_b=Precio mínimo del bien que se encuentra en esta "listado de menores precios por ítems" del simulador

P_{min}= Precio mínimo total para ofrecer por cada bien.

%D= Porcentaje de descuento aplicado por el proveedor en su oferta.

Para ello se tuvo en cuenta que los proveedores podían ofrecer descuentos de la siguiente forma:

- **25% de descuento** sobre el valor de la columna "listado de menores precios por ítems" para el 50% del total de los bienes y servicios especiales solicitados en el evento de cotización.
- **20% de descuento** sobre el valor de la columna "listado de menores precios por ítems" para el otro 50% del total de los bienes y servicios especiales solicitados en el evento de cotización.

En el caso de cantidades de ítems impares, el descuento del 25% se podrá realizar sobre el 50% de la cantidad total de los ítems + 1.



3. Bienes de Aseo y Cafetería			
Regional	2,00		
Proveedor	UNION TEMPORAL CONASEAR		
Observaciones			
		Total Items a cotizar	18,00
		Items con descuento hasta 25%	9,00
		Items con descuento hasta 20%	9,00
		Items pendientes de cotizar	
			Porcentaje
			100%
			50%
			50%

A. Insumos

No.	Bien	Especificación	Presentación	Cantidad Mensual	Precio unitario	Precio Mínimo	Descuento sobre precio mínimo	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Total
2	Jabón para loza 2 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1486 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	36,50	\$ 4.836,00	\$ 2.558,00	20,00%	57,68%	\$ 2.046,40	\$ 74.633,60
18	Limpiador desinfectante para pisos (Compra)	- Apariencia: Líquido transparente - Color y olor: De acuerdo a la fragancia - Producto biodegradable que no afecta la capa de ozono - Solubilidad: Total en agua - PH: 7,5 - 8,5 - Composición: Tensioactivos, espesante, coadyuvante, colorante - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1486 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Elaborado en material reciclable - No debe contener PVC, poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje.	Líquido, en garrafa con capacidad mínima de 3.785 ml	73,00	\$ 16.968,00	\$ 5.649,00	25,00%	75,03%	\$ 4.236,75	\$ 309.282,75
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Polvo, en bolsa o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	73,00	\$ 7.086,00	\$ 3.819,00	25,00%	59,58%	\$ 2.864,25	\$ 209.090,25
29	Líquido para limpiar vidrios 3 (Compra)	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4%. - Disponible mínimo en dos (2) fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1486 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico de repuesto con capacidad mínima de 500 ml	73,00	\$ 3.664,00	\$ 1.744,00	25,00%	64,30%	\$ 1.308,00	\$ 95.484,00
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1486 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	73,00	\$ 9.120,00	\$ 4.663,00	25,00%	61,65%	\$ 3.497,25	\$ 255.299,25
54	Varsol ecológico 1 (Compra)	- Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 1000 ml	73,00	\$ 12.883,00	\$ 5.035,00	25,00%	70,69%	\$ 3.776,25	\$ 275.666,25
69	Bayetilla 1 (Compra)	- En tela fileteada - 100% algodón y fibra natural - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	Unidad	73,00	\$ 7.465,00	\$ 1.414,00	25,00%	85,79%	\$ 1.060,50	\$ 77.416,50
75	Esporjilla 1 (Compra)	- Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho - Cerdas duras elaboradas con PET calibre entre 0,4 y 0,6 mm. - Área de barrido mínima de 25 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	73,00	\$ 1.258,00	\$ 594,00	20,00%	62,23%	\$ 475,20	\$ 34.689,60
83	Escoba 2 (Compra)	- Tipo plancha, con mango de plástico - Cuerpo elaborado en plástico - Cerdas duras en fibra plástica - Tamaño mínimo de 15 cm de largo por 5cm de ancho por 6 cm de alto.	Unidad	36,50	\$ 4.247,00	\$ 1.821,00	20,00%	65,70%	\$ 1.456,80	\$ 53.173,20
89	Cepillos 1 (Compra)	- Para pisos - Cuerpo elaborado en plástico - Cerdas duras en fibra plástica - Tamaño mínimo de 23 cm de largo por 6 cm de ancho por 7 cm de alto. - Mango metálico con una extensión mínima de 140 cm - Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo 250 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	36,50	\$ 10.312,00	\$ 2.727,00	25,00%	80,17%	\$ 2.045,25	\$ 74.651,63
92	Trapero 1 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Unidad	36,50	\$ 7.081,00	\$ 3.663,00	25,00%	61,20%	\$ 2.747,25	\$ 100.274,63
118	Bolsas plásticas 15 (Compra)	- Elaborada en plástico - Con banda de goma y dientes barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Paquete de mínimo 6	73,00	\$ 3.391,00	\$ 1.291,00	20,00%	69,54%	\$ 1.032,80	\$ 75.394,40
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	- Elaborada en plástico - Con banda de goma y dientes barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	36,50	\$ 5.269,00	\$ 1.873,00	20,00%	71,56%	\$ 1.498,40	\$ 54.691,60



249	Balde (Compra)	- Capacidad mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en diferentes colores - Elaborado en material reciclable - Marcado de acuerdo con la norma ISO 11469 y ISO 1043.	Unidad	13,23	\$ 9.457,00	\$ 3.315,00	20,00%	71,96%	\$ 2.652,00	\$ 35.088,61
349	Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra)	- Elaborado en plástico - Tipo tijera, plegable - Tamaño mínimo de 25 cm de ancho por 60 cm de alto por 22 cm de largo. - Impresión en las dos caras con las palabras "Piso húmedo o "Piso mojado". - Color amarillo - Acordes con la reglamentación establecida por la NTC 1461	Unidad	13,23	\$ 35.463,00	\$ 858,00	20,00%	98,06%	\$ 686,40	\$ 9.081,76
380	Aspiradora 1 (Arrendamiento)	- De uso industrial para aspirado en seco y húmedo - Motor con potencia 1200 w y 1400 w - Capacidad entre 15 y 20 litros - Cable de potencia con longitud mínima de 5m - Accesorios mínimos: manguera puntera, 2 tubos para extensión, cepillos para tapizados	Unidad	1,00	\$ 132.520,00	\$ 18.212,00	20,00%	89,01%	\$ 14.569,60	\$ 14.569,60
388	Brilladora de alta revolución (Arrendamiento)	- De uso industrial - Motores con potencia mínima de 1,5 hp y velocidad mínima de 1500 rpm. - Con manijas dobles - Con interruptor de apagado de seguridad - Diámetro mínimo de 20" - Cable de potencia con longitud mínima de 8m - Accesorios mínimos - portapad	Unidad	1,00	\$ 435.512,00	\$ 104.919,00	25,00%	81,93%	\$ 78.689,25	\$ 78.689,25
TOTAL Mensual Bienes de Aseo y Cafetería									\$1.864.642,07	

3.2.10 UNIÓN TEMPORAL GRUPO ADIN

El proponente **UNIÓN TEMPORAL GRUPO ADIN**, NO APORTO SIMULADOR EN EXCEL dentro del evento de cotización 157473b en la Plataforma de Tienda Virtual del Estado Colombiano, por lo tanto, no se evalúa su oferta.

3.2.11 UNIÓN TEMPORAL LADOINSA 2022

El proponente **UNIÓN TEMPORAL LADOINSA 2022**, en el formato de cotización Bienes Aseo y Cafetería, **CUMPLE** con lo establecido en el subnumeral (ii) numeral 6.13 de la Cláusula 6 Obligaciones de la Entidad Compradora - Obligaciones de la Entidades Compradora durante la Operación Secundaria, del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV No. CCE-126-2023, esto fue que *los descuentos ofrecidos para cada uno de sus bienes no fueran inferiores a la diferencia entre el precio establecido en la hoja "listado de menores precios por ítems" del catálogo y el descuento aplicado por el proveedor para cada uno de los ítems, de acuerdo con la siguiente fórmula:*

Donde: $P_{min} = P_b - \%DP_b$

P_b =Precio mínimo del bien que se encuentra en esta "listado de menores precios por ítems" del simulador

P_{min} = Precio mínimo total para ofrecer por cada bien.

$\%D$ = Porcentaje de descuento aplicado por el proveedor en su oferta.

Para ello se tuvo en cuenta que los proveedores podían ofrecer descuentos de la siguiente forma:

- **25% de descuento** sobre el valor de la columna "listado de menores precios por ítems" para el 50% del total de los bienes y servicios especiales solicitados en el evento de cotización.



- **20% de descuento sobre el valor de la columna “listado de menores precios por ítems” para el otro 50% del total de los bienes y servicios especiales solicitados en el evento de cotización.**

En el caso de cantidades de ítems impares, el descuento del 25% se podrá realizar sobre el 50% de la cantidad total de los ítems + 1.

3. Bienes de Aseo y Cafetería			Ítems	Porcentaje	
Regional	2,00		Total ítems a cotizar	18,00	100%
Proveedor	UNION TEMPORAL LADOINSA 2022		Ítems con descuento hasta 25%	9,00	50%
Observaciones			Ítems con descuento hasta 20%	9,00	50%
			Ítems pendientes de cotizar		

A. Insumos

No.	Ben	Especificación	Presentación	Cantidad Mensual	Precio unitario	Precio Mínimo	Descuento sobre precio mínimo	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Total
2	Jabón para loza 2 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	36,50	\$ 4.412,00	\$ 2.558,00	20,00%	53,62%	\$ 2.046,40	\$ 74.693,60
18	Limpiador desinfectante para pisos (Compra)	- Apariencia: Líquido transparente - Color y olor: De acuerdo a la fragancia - Producto biodegradable que no afectas la capa de ozono - Solubilidad: Total en agua - PH: 7.5 - 8.5 - Composición: Tensoactivos, espesante, coadyuvante, colorante - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Elaborado en material reciclable - No debe contener PVC, poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje.	Líquido, en garrafa con capacidad mínima de 3.785 ml	73,00	\$ 9.955,00	\$ 5.649,00	25,00%	57,44%	\$ 4.236,75	\$ 309.282,75
21	Detegente multiusos en polvo (Compra)	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	73,00	\$ 7.579,00	\$ 3.819,00	25,00%	62,21%	\$ 2.864,25	\$ 209.090,25
29	Líquido para limpiar vidrios 3 (Compra)	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4%. - Disponible mínimo en dos (2) fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico de repuesto con capacidad mínima de 500 ml	73,00	\$ 3.620,00	\$ 1.744,00	25,00%	63,87%	\$ 1.308,00	\$ 95.484,00
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	73,00	\$ 8.484,00	\$ 4.663,00	25,00%	58,78%	\$ 3.497,25	\$ 255.299,25
54	Varsol ecológico 1 (Compra)	- Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 1000 ml	73,00	\$ 9.615,00	\$ 5.035,00	25,00%	60,73%	\$ 3.776,25	\$ 275.666,25
69	Bayetilla 1 (Compra)	- En tela fiteada - 100% algodón y fibra natural - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	Unidad	73,00	\$ 9.163,00	\$ 1.414,00	25,00%	88,43%	\$ 1.060,50	\$ 77.416,50
75	Espanjilla 1 (Compra)	- Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho - Cerdas duras elaboradas con PET calibre entre 0,4 y 0,6 mm.	Unidad	73,00	\$ 1.584,00	\$ 594,00	20,00%	70,00%	\$ 475,20	\$ 34.689,60
83	Escoba 2 (Compra)	- Área de barrido mínima de 25 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	36,50	\$ 4.638,00	\$ 1.821,00	20,00%	68,59%	\$ 1.456,80	\$ 53.173,20
89	Cepillos 1 (Compra)	- Tipo plancha, con mango de plástico - Cuerpo elaborado en plástico - Cerdas duras en fibra plástica - Tamaño mínimo de 15 cm de largo por 5cm de ancho por 6 cm de alto.	Unidad	36,50	\$ 3.054,00	\$ 1.281,00	20,00%	66,44%	\$ 1.024,80	\$ 37.405,20
90	Cepillos 2 (Compra)	- Para pisos - Cuerpo elaborado en plástico - Cerdas duras en fibra plástica - Tamaño mínimo de 23 cm de largo por 6 cm de ancho por 7 cm de alto. - Mango metálico con una extensión mínima de 140 cm	Unidad	36,50	\$ 17.081,00	\$ 2.727,00	25,00%	88,03%	\$ 2.045,25	\$ 74.651,63
92	Traperos 1 (Compra)	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo 250 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	36,50	\$ 7.013,00	\$ 3.663,00	25,00%	60,83%	\$ 2.747,25	\$ 100.274,63
118	Bolsas plásticas 15 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete de mínimo 6	73,00	\$ 3.959,00	\$ 1.291,00	20,00%	73,91%	\$ 1.032,80	\$ 75.394,40
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientes barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	36,50	\$ 8.145,00	\$ 1.873,00	20,00%	81,60%	\$ 1.498,40	\$ 54.691,60



249	Balde (Compra)	- Capacidad mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderames - Disponibles en diferentes colores - Elaborado en material reciclable - Marcado de acuerdo con la norma ISO 11469 y ISO 1043.	Unidad	13,23	\$ 13.688,00	\$ 3.315,00	20,00%	80,63%	\$ 2.652,00	\$ 35.088,61
349	Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra)	- Elaborado en plástico - Tipo tijera, plegable - Tamaño mínimo de 25 cm de ancho por 60 cm de alto por 22 cm de largo. - Impresión en las dos caras con las palabras "Piso húmedo o "Piso mojado". - Color amarillo	Unidad	13,23	\$ 46.379,00	\$ 858,00	20,00%	98,52%	\$ 686,40	\$ 9.081,76
380	Aspiradora 1 (Arrendamiento)	- Acordes con la reglamentación establecida por la NTC 1461 - De uso industrial para aspirado en seco y húmedo - Motor con potencia 1200 w y 1400 w - Capacidad entre 15 y 20 litros - Cable de potencia con longitud mínima de 5m - Accesorios mínimos: manguera puntera, 2 tubos para extensión, cepillos para tapizados	Unidad	1,00	\$ 46.266,00	\$ 18.212,00	20,00%	68,51%	\$ 14.569,60	\$ 14.569,60
388	Brilladora de alta revolución (Arrendamiento)	- De uso industrial - Motores con potencia mínima de 1,5 hp y velocidad mínima de 1500 rpm. - Con manijas dobles - Con interruptor de apagado de seguridad - Diámetro mínimo de 20" - Cable de potencia con longitud mínima de 8m - Accesorios mínimos - portapad	Unidad	1,00	\$ 171.151,00	\$ 104.919,00	25,00%	54,02%	\$ 78.689,25	\$ 78.689,25
TOTAL Mensual Bienes de Aseo y Cafetería									\$1.864.642,07	

3.2.12 BRILLASEO S.A.S

El proponente **BRILLASEO S.A.S**, en el formato de cotización Bienes Aseo y Cafetería, **CUMPLE** con lo establecido en el subnumeral (ii) numeral 6.13 de la Cláusula 6 Obligaciones de la Entidad Compradora - Obligaciones de la Entidades Compradora durante la Operación Secundaria, del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV No. CCE-126-2023, esto fue que *los descuentos ofrecidos para cada uno de sus bienes no fueran inferiores a la diferencia entre el precio establecido en la hoja "listado de menores precios por ítem" del catálogo y el descuento aplicado por el proveedor para cada uno de los ítems, de acuerdo con la siguiente fórmula:*

Donde: $P_{min} = P_b - \%DP_b$

P_b=Precio mínimo del bien que se encuentra en esta "listado de menores precios por ítems" del simulador

P_{min}= Precio mínimo total para ofrecer por cada bien.

%D= Porcentaje de descuento aplicado por el proveedor en su oferta.

Para ello se tuvo en cuenta que los proveedores podían ofrecer descuentos de la siguiente forma:

- **25% de descuento** sobre el valor de la columna "listado de menores precios por ítems" para el 50% del total de los bienes y servicios especiales solicitados en el evento de cotización.
- **20% de descuento** sobre el valor de la columna "listado de menores precios por ítems" para el otro 50% del total de los bienes y servicios especiales solicitados en el evento de cotización.

En el caso de cantidades de ítems impares, el descuento del 25% se podrá realizar sobre el 50% de la cantidad total de los ítems + 1.



3. Bienes de Aseo y Cafetería			
Regional	2.00	Items	
Proveedor	BRILLASEO S.A.S	Porcentaje	
Observaciones		Total Items a cotizar	18,00
		Items con descuento hasta 25%	9,00
		Items con descuento hasta 20%	9,00
		Items pendientes de cotizar	

A. Insumos

No.	Bien	Especificación	Presentación	Cantidad Mensual	Precio unitario	Precio Mínimo	Descuento sobre precio mínimo	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Total
2	Jabón para loza 2 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	36,50	\$ 4.835,00	\$ 2.558,00	20,00%	57,68%	\$ 2.046,40	\$ 74.693,60
18	Limpiador desinfectante para pisos (Compra)	- Apariencia: Líquido transparente - Color y olor: De acuerdo a la fragancia - Producto biodegradable que no afecta la capa de ozono - Solubilidad: Total en agua - PH: 7,5 - 8,5 - Composición: Tensoactivos, espesante, coadyuvante, colorante - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Elaborado en material reciclable - No debe contener PVC, poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje.	Líquido, en garrafa con capacidad mínima de 3.785 ml	73,00	\$ 13.680,00	\$ 5.649,00	25,00%	69,03%	\$ 4.236,75	\$ 309.282,75
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Pofo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	73,00	\$ 7.819,00	\$ 3.819,00	25,00%	63,37%	\$ 2.864,25	\$ 209.090,25
29	Líquido para limpiar vidrios 3 (Compra)	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4% - Disponible mínimo en dos (2) fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico de repuesto con capacidad mínima de 500 ml	73,00	\$ 3.664,00	\$ 1.744,00	25,00%	64,30%	\$ 1.308,00	\$ 95.484,00
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	73,00	\$ 7.853,00	\$ 4.663,00	25,00%	54,30%	\$ 3.497,25	\$ 255.299,25
54	Varsol ecológico 1 (Compra)	- Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 1000 ml	73,00	\$ 13.381,00	\$ 5.035,00	25,00%	71,78%	\$ 3.776,25	\$ 275.666,25
69	Bayetilla 1 (Compra)	- En tela fileteada - 100% algodón y fibra natural - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	Unidad	73,00	\$ 8.193,00	\$ 1.414,00	25,00%	87,06%	\$ 1.060,50	\$ 77.416,50
75	Esporjilla 1 (Compra)	- Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho - Cerdas duras elaboradas con PET calibre entre 0,4 y 0,6 mm.	Unidad	73,00	\$ 2.350,00	\$ 594,00	20,00%	79,78%	\$ 475,20	\$ 34.689,60
83	Escoba 2 (Compra)	- Área de barrido mínima de 25 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	36,50	\$ 4.364,00	\$ 1.821,00	20,00%	66,62%	\$ 1.456,80	\$ 53.173,20
89	Capillos 1 (Compra)	- Tipo plancha, con mango de plástico - Cuerpo elaborado en plástico - Cerdas duras en fibra plástica - Tamaño mínimo de 15 cm de largo por 5cm de ancho por 6 cm de alto.	Unidad	36,50	\$ 3.260,00	\$ 1.281,00	20,00%	68,56%	\$ 1.024,80	\$ 37.405,20
90	Capillos 2 (Compra)	- Para pisos - Cuerpo elaborado en plástico - Cerdas duras en fibra plástica - Tamaño mínimo de 23 cm de largo por 6 cm de ancho por 7 cm de alto. - Mango metálico con una extensión mínima de 140 cm	Unidad	36,50	\$ 15.560,00	\$ 2.727,00	25,00%	86,86%	\$ 2.045,25	\$ 74.651,63
92	Trapero 1 (Compra)	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo 250 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	36,50	\$ 7.854,00	\$ 3.663,00	25,00%	65,02%	\$ 2.747,25	\$ 100.274,63
118	Bolsas plásticas 15 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete de mínimo 6	73,00	\$ 4.386,00	\$ 1.291,00	20,00%	76,45%	\$ 1.032,80	\$ 75.394,40
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientes barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	36,50	\$ 4.849,00	\$ 1.873,00	20,00%	69,10%	\$ 1.498,40	\$ 54.691,60



249	Balde (Compra)	- Capacidad mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en diferentes colores - Elaborado en material reciclable - Marcado de acuerdo con la norma ISO 11469 y ISO 1043.	Unidad	13,23	\$ 9.528,00	\$ 3.315,00	20,00%	72,17%	\$ 2.652,00	\$ 35.088,61
349	Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra)	- Elaborado en plástico - Tipo tijera, plegable - Tamaño mínimo de 25 cm de ancho por 60 cm de alto por 22 cm de largo. - Impresión en las dos caras con las palabras "Piso húmedo o "Piso mojado". - Color amarillo - Acordes con la reglamentación establecida por la NTC 1461	Unidad	13,23	\$ 36.108,00	\$ 858,00	20,00%	98,10%	\$ 686,40	\$ 9.081,76
380	Aspiradora 1 (Arrendamiento)	- De uso industrial para aspirado en seco y húmedo - Motor con potencia 1200 w y 1400 w - Capacidad entre 15 y 20 litros - Cable de potencia con longitud mínima de 5m - Accesorios mínimos: manguera puntera, 2 tubos para extensión, cepillos para tapizados	Unidad	1,00	\$ 75.225,00	\$ 18.212,00	20,00%	80,63%	\$ 14.569,60	\$ 14.569,60
388	Brilladora de alta revolución (Arrendamiento)	- De uso industrial - Motores con potencia mínima de 1,5 hp y velocidad mínima de 1500 rpm. - Con manijas dobles - Con interruptor de apagado de seguridad - Diámetro mínimo de 20" - Cable de potencia con longitud mínima de 8m - Accesorios mínimos - portapad	Unidad	1,00	\$ 481.439,00	\$ 104.919,00	25,00%	83,66%	\$ 78.689,25	\$ 78.689,25
TOTAL Mensual Bienes de Aseo y Cafetería									\$1.864.642,07	

3.3.13 UNIÓN TEMPORAL SEVISEAMOS

El proponente **TEMPORAL SEVISEAMOS**, en el formato de cotización Bienes Aseo y Cafetería, **CUMPLE** con lo establecido en el subnumeral (ii) numeral 6.13 de la Cláusula 6 Obligaciones de la Entidad Compradora - Obligaciones de la Entidades Compradora durante la Operación Secundaria, del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV No. CCE-126-2023, esto fue que *los descuentos ofrecidos para cada uno de sus bienes no fueran inferiores a la diferencia entre el precio establecido en la hoja "listado de menores precios por ítem" del catálogo y el descuento aplicado por el proveedor para cada uno de los ítems, de acuerdo con la siguiente fórmula:*

Donde: $P_{min} = P_b - \%DP_b$

P_b =Precio mínimo del bien que se encuentra en esta "listado de menores precios por ítems" del simulador

P_{min} = Precio mínimo total para ofrecer por cada bien.

$\%D$ = Porcentaje de descuento aplicado por el proveedor en su oferta.

Para ello se tuvo en cuenta que los proveedores podían ofrecer descuentos de la siguiente forma:

- **25% de descuento** sobre el valor de la columna "listado de menores precios por ítems" para el 50% del total de los bienes y servicios especiales solicitados en el evento de cotización.
- **20% de descuento** sobre el valor de la columna "listado de menores precios por ítems" para el otro 50% del total de los bienes y servicios especiales solicitados en el evento de cotización.

En el caso de cantidades de ítems impares, el descuento del 25% se podrá realizar sobre el 50% de la cantidad total de los ítems + 1.



3. Bienes de Aseo y Cafetería			
Regional	2.00	Items	
Proveedor	UNION TEMPORAL SER/VIASEAMOS	Porcentaje	
Observaciones		Total Items a cotizar	18,00
		Items con descuento hasta 25%	9,00
		Items con descuento hasta 20%	9,00
		Items pendientes de cotizar	

A. Insumos

No.	Bien	Especificación	Presentación	Cantidad Mensual	Precio unitario	Precio Mínimo	Descuento sobre precio mínimo	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Total
2	Jabón para loza 2 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	36,50	\$ 4.105,00	\$ 2.558,00	20,00%	50,15%	\$ 2.046,40	\$ 74.693,60
18	Limpiador desinfectante para pisos (Compra)	- Apariencia: Líquido transparente - Color y olor: De acuerdo a la fragancia - Producto biodegradable que no afecta la capa de ozono - Solubilidad: Total en agua - PH: 7,5 - 8,5 - Composición: Tensoactivos, espesante, coadyuvante, colorante - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Elaborado en material reciclable - No debe contener PVC, poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje.	Líquido, en garrafa con capacidad mínima de 3.785 ml	73,00	\$ 8.795,00	\$ 5.649,00	25,00%	51,83%	\$ 4.236,75	\$ 309.282,75
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Pofo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	73,00	\$ 4.686,00	\$ 3.819,00	25,00%	38,88%	\$ 2.864,25	\$ 209.090,25
29	Líquido para limpiar vidrios 3 (Compra)	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4% - Disponible mínimo en dos (2) fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico de repuesto con capacidad mínima de 500 ml	73,00	\$ 3.215,00	\$ 1.744,00	25,00%	59,32%	\$ 1.308,00	\$ 95.484,00
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	73,00	\$ 8.208,00	\$ 4.663,00	25,00%	57,39%	\$ 3.497,25	\$ 255.299,25
54	Varsol ecológico 1 (Compra)	- Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 1000 ml	73,00	\$ 11.031,00	\$ 5.035,00	25,00%	65,77%	\$ 3.776,25	\$ 275.666,25
69	Bayetilla 1 (Compra)	- En tela fileteada - 100% algodón y fibra natural - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	Unidad	73,00	\$ 9.274,00	\$ 1.414,00	25,00%	88,56%	\$ 1.060,50	\$ 77.416,50
75	Esporjilla 1 (Compra)	- Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho - Cerdas duras elaboradas con PET calibre entre 0.4 y 0.6 mm.	Unidad	73,00	\$ 1.033,00	\$ 594,00	20,00%	54,00%	\$ 475,20	\$ 34.689,60
83	Escoba 2 (Compra)	- Área de barrido mínima de 25 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	36,50	\$ 3.999,00	\$ 1.821,00	20,00%	63,57%	\$ 1.456,80	\$ 53.173,20
89	Capillos 1 (Compra)	- Tipo plancha, con mango de plástico - Cuerpo elaborado en plástico - Cerdas duras en fibra plástica - Tamaño mínimo de 15 cm de largo por 5cm de ancho por 6 cm de alto.	Unidad	36,50	\$ 3.385,00	\$ 1.281,00	20,00%	69,73%	\$ 1.024,80	\$ 37.405,20
90	Capillos 2 (Compra)	- Para pisos - Cuerpo elaborado en plástico - Cerdas duras en fibra plástica - Tamaño mínimo de 23 cm de largo por 6 cm de ancho por 7 cm de alto. - Mango metálico con una extensión mínima de 140 cm	Unidad	36,50	\$ 14.381,00	\$ 2.727,00	25,00%	85,78%	\$ 2.045,25	\$ 74.651,63
92	Trapero 1 (Compra)	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo 250 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	36,50	\$ 5.463,00	\$ 3.663,00	25,00%	49,71%	\$ 2.747,25	\$ 100.274,63
118	Bolsas plásticas 15 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete de mínimo 6	73,00	\$ 4.456,00	\$ 1.291,00	20,00%	76,82%	\$ 1.032,80	\$ 75.394,40
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientes barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	36,50	\$ 5.842,00	\$ 1.873,00	20,00%	74,35%	\$ 1.498,40	\$ 54.691,60



249	Balde (Compra)	- Capacidad mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en diferentes colores - Elaborado en material reciclable - Marcado de acuerdo con la norma ISO 11469 y ISO 1043.	Unidad	13,23	\$ 8.671,00	\$ 3.315,00	20,00%	69,42%	\$ 2.652,00	\$ 35.088,61
349	Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra)	- Elaborado en plástico - Tipo tijera, plegable - Tamaño mínimo de 25 cm de ancho por 60 cm de alto por 22 cm de largo. - Impresión en las dos caras con las palabras "Piso húmedo o "Piso mojado". - Color amarillo - Acordes con la reglamentación establecida por la NTC 1461	Unidad	13,23	\$ 31.856,00	\$ 858,00	20,00%	97,85%	\$ 686,40	\$ 9.081,76
380	Aspiradora 1 (Arrendamiento)	- De uso industrial para aspirado en seco y húmedo - Motor con potencia 1200 w y 1400 w - Capacidad entre 15 y 20 litros - Cable de potencia con longitud mínima de 5m - Accesorios mínimos: manguera puntera, 2 tubos para extensión, cepillos para tapizados	Unidad	1,00	\$ 54.264,00	\$ 18.212,00	20,00%	73,15%	\$ 14.569,60	\$ 14.569,60
388	Brilladora de alta revolución (Arrendamiento)	- De uso industrial - Motores con potencia mínima de 1,5 hp y velocidad mínima de 1500 rpm. - Con manijas dobles - Con interruptor de apagado de seguridad - Diámetro mínimo de 20" - Cable de potencia con longitud mínima de 8m - Accesorios mínimos - portapad	Unidad	1,00	\$ 112.498,00	\$ 104.919,00	25,00%	30,05%	\$ 78.689,25	\$ 78.689,25
TOTAL Mensual Bienes de Aseo y Cafetería									\$1.864.642,07	

3.3.14 UNIÓN TEMPORAL CCE AMP IV 2022

El proponente **UNIÓN TEMPORAL CCE AMP IV 2022**, en el formato de cotización Bienes Aseo y Cafetería, **CUMPLE** con lo establecido en el subnumeral (ii) numeral 6.13 de la Cláusula 6 Obligaciones de la Entidad Compradora - Obligaciones de la Entidades Compradora durante la Operación Secundaria, del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV No. CCE-126-2023, esto fue que *los descuentos ofrecidos para cada uno de sus bienes no fueran inferiores a la diferencia entre el precio establecido en la hoja "listado de menores precios por ítem" del catálogo y el descuento aplicado por el proveedor para cada uno de los ítems, de acuerdo con la siguiente fórmula:*

Donde: $P_{min} = P_b - \%DP_b$

P_b =Precio mínimo del bien que se encuentra en esta "listado de menores precios por ítems" del simulador

P_{min} = Precio mínimo total para ofrecer por cada bien.

$\%D$ = Porcentaje de descuento aplicado por el proveedor en su oferta.

Para ello se tuvo en cuenta que los proveedores podían ofrecer descuentos de la siguiente forma:

- **25% de descuento** sobre el valor de la columna "listado de menores precios por ítems" para el 50% del total de los bienes y servicios especiales solicitados en el evento de cotización.
- **20% de descuento** sobre el valor de la columna "listado de menores precios por ítems" para el otro 50% del total de los bienes y servicios especiales solicitados en el evento de cotización.

En el caso de cantidades de ítems impares, el descuento del 25% se podrá realizar sobre el 50% de la cantidad total de los ítems + 1.



3. Bienes de Aseo y Cafetería			
Regional	2.00		
Proveedor	UNIÓN TEMPORAL CCE AMP IV 2022		
Observaciones	Total Items a cotizar		18,00 100%
	Items con descuento hasta 25%		9,00 50%
	Items con descuento hasta 20%		9,00 50%
	Items pendientes de cotizar		

A. Insumos

No.	Bien	Especificación	Presentación	Cantidad Mensual	Precio unitario	Precio Mínimo	Descuento sobre precio mínimo	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Total
2	Jabón para loza 2 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	36,50	\$ 5.008,00	\$ 2.558,00	20,00%	59,14%	\$ 2.046,40	\$ 74.633,60
18	Limpiador desinfectante para pisos (Compra)	- Apariencia: Líquido transparente - Color y olor: De acuerdo a la fragancia - Producto biodegradable que no afecta la capa de ozono - Solubilidad: Total en agua - PH: 7,5 - 8,5 - Composición: Tensioactivos, espesante, coadyuvante, colorante - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Elaborado en material reciclable - No debe contener PVC, poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje.	Líquido, en garrafa con capacidad mínima de 3.785 ml	73,00	\$ 14.538,00	\$ 5.649,00	25,00%	70,86%	\$ 4.236,75	\$ 309.282,75
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Polvo, en bolsa o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	73,00	\$ 7.923,00	\$ 3.819,00	25,00%	63,85%	\$ 2.864,25	\$ 209.090,25
29	Líquido para limpiar vidrios 3 (Compra)	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4%. - Disponible mínimo en dos (2) fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico de repuesto con capacidad mínima de 500 ml	73,00	\$ 5.970,00	\$ 1.744,00	25,00%	78,09%	\$ 1.308,00	\$ 95.484,00
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	73,00	\$ 10.994,00	\$ 4.663,00	25,00%	68,19%	\$ 3.497,25	\$ 255.299,25
54	Varsol ecológico 1 (Compra)	- Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 1000 ml	73,00	\$ 16.698,00	\$ 5.035,00	25,00%	77,39%	\$ 3.776,25	\$ 275.666,25
69	Bayetilla 1 (Compra)	- En tela fileteada - 100% algodón y fibra natural - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	Unidad	73,00	\$ 10.516,00	\$ 1.414,00	25,00%	89,92%	\$ 1.060,50	\$ 77.416,50
75	Esporjilla 1 (Compra)	- Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho - Cerdas duras elaboradas con PET calibre entre 0,4 y 0,6 mm. - Área de barrido mínima de 25 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto	Unidad	73,00	\$ 3.069,00	\$ 594,00	20,00%	84,52%	\$ 475,20	\$ 34.689,60
83	Escoba 2 (Compra)	- Tipo plancha, con mango de plástico - Cuerpo elaborado en plástico - Cerdas duras en fibra plástica - Tamaño mínimo de 15 cm de largo por 5cm de ancho por 6 cm de alto.	Unidad	36,50	\$ 4.249,00	\$ 1.821,00	20,00%	65,71%	\$ 1.456,80	\$ 53.173,20
89	Cepillos 1 (Compra)	- Para pisos - Cuerpo elaborado en plástico - Cerdas duras en fibra plástica - Tamaño mínimo de 23 cm de largo por 6 cm de ancho por 7 cm de alto. - Mango metálico con una extensión mínima de 140 cm	Unidad	36,50	\$ 19.439,00	\$ 2.727,00	25,00%	89,48%	\$ 2.045,25	\$ 74.651,63
92	Trapero 1 (Compra)	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo 250 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	36,50	\$ 8.561,00	\$ 3.663,00	25,00%	67,91%	\$ 2.747,25	\$ 100.274,63
118	Bolsas plásticas 15 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete de mínimo 6	73,00	\$ 4.454,00	\$ 1.291,00	20,00%	76,81%	\$ 1.032,80	\$ 75.394,40
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientes barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	36,50	\$ 6.446,00	\$ 1.873,00	20,00%	76,75%	\$ 1.498,40	\$ 54.691,60



249	Balde (Compra)	- Capacidad mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en diferentes colores - Elaborado en material reciclable - Marcado de acuerdo con la norma ISO 11469 y ISO 1043.	Unidad	13,23	\$ 12.345,00	\$ 3.315,00	20,00%	78,52%	\$ 2.652,00	\$ 35.088,61
349	Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra)	- Elaborado en plástico - Tipo tijera, plegable - Tamaño mínimo de 25 cm de ancho por 60 cm de alto por 22 cm de largo. - Impresión en las dos caras con las palabras "Piso húmedo o "Piso mojado". - Color amarillo - Acordes con la reglamentación establecida por la NTC 1461	Unidad	13,23	\$ 67.306,00	\$ 858,00	20,00%	98,98%	\$ 686,40	\$ 9.081,76
380	Aspiradora 1 (Arrendamiento)	- De uso industrial para aspirado en seco y húmedo - Motor con potencia 1200 w y 1400 w - Capacidad entre 15 y 20 litros - Cable de potencia con longitud mínima de 5m - Accesorios mínimos: manguera puntera, 2 tubos para extensión, cepillos para tapizados	Unidad	1,00	\$ 73.421,00	\$ 18.212,00	20,00%	80,16%	\$ 14.569,60	\$ 14.569,60
388	Brilladora de alta revolución (Arrendamiento)	- De uso industrial - Motores con potencia mínima de 1,5 hp y velocidad mínima de 1500 rpm. - Con manijas dobles - Con interruptor de apagado de seguridad - Diámetro mínimo de 20" - Cable de potencia con longitud mínima de 8m - Accesorios mínimos - portapad	Unidad	1,00	\$ 188.870,00	\$ 104.919,00	25,00%	58,34%	\$ 78.689,25	\$ 78.689,25
TOTAL Mensual Bienes de Aseo y Cafetería									\$1.864.642,07	

3.3.15 UNIÓN TEMPORAL ASEO COLOMBIA AMP4

El proponente **UNIÓN TEMPORAL ASEO COLOMBIA AMP4**, en el formato de cotización Bienes Aseo y Cafetería, **CUMPLE** con lo establecido en el subnumeral (ii) numeral 6.13 de la Cláusula 6 Obligaciones de la Entidad Compradora - Obligaciones de la Entidades Compradora durante la Operación Secundaria, del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV No. CCE-126-2023, esto fue que *los descuentos ofrecidos para cada uno de sus bienes no fueran inferiores a la diferencia entre el precio establecido en la hoja "listado de menores precios por ítem" del catálogo y el descuento aplicado por el proveedor para cada uno de los ítems, de acuerdo con la siguiente fórmula:*

$$\text{Donde: } P_{min} = P_b - \%DP_b$$

P_b=Precio mínimo del bien que se encuentra en esta "listado de menores precios por ítems" del simulador

P_{min}= Precio mínimo total para ofrecer por cada bien.

%D= Porcentaje de descuento aplicado por el proveedor en su oferta.

Para ello se tuvo en cuenta que los proveedores podían ofrecer descuentos de la siguiente forma:

- **25% de descuento** sobre el valor de la columna "listado de menores precios por ítems" para el 50% del total de los bienes y servicios especiales solicitados en el evento de cotización.
- **20% de descuento** sobre el valor de la columna "listado de menores precios por ítems" para el otro 50% del total de los bienes y servicios especiales solicitados en el evento de cotización.

En el caso de cantidades de ítems impares, el descuento del 25% se podrá realizar sobre el 50% de la cantidad total de los ítems + 1.



3. Bienes de Aseo y Cafetería			
Regional	2.00	Items	
Proveedor	UNIÓN TEMPORAL ASEO COLOMBIA AMP4	Porcentaje	
Observaciones		Total Items a cotizar	18,00
		Items con descuento hasta 25%	9,00
		Items con descuento hasta 20%	9,00
		Items pendientes de cotizar	

A. Insumos

No.	Bien	Especificación	Presentación	Cantidad Mensual	Precio unitario	Precio Mínimo	Descuento sobre precio mínimo	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Total
2	Jabón para loza 2 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	36,50	\$ 4.242,00	\$ 2.558,00	20,00%	51,76%	\$ 2.046,40	\$ 74.633,60
18	Limpiador desinfectante para pisos (Compra)	- Apariencia: Líquido transparente - Color y olor: De acuerdo a la fragancia - Producto biodegradable que no afecta la capa de ozono - Solubilidad: Total en agua - PH: 7,5 - 8,5 - Composición: Tensioactivos, espesante, coadyuvante, colorante - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Elaborado en material reciclable - No debe contener PVC, poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje.	Líquido, en garrafa con capacidad mínima de 3.785 ml	73,00	\$ 10.796,00	\$ 5.649,00	25,00%	60,76%	\$ 4.236,75	\$ 309.282,75
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Polvo, en bolsa o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	73,00	\$ 6.470,00	\$ 3.819,00	25,00%	55,73%	\$ 2.864,25	\$ 209.090,25
29	Líquido para limpiar vidrios 3 (Compra)	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4%. - Disponible mínimo en dos (2) fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico de repuesto con capacidad mínima de 500 ml	73,00	\$ 2.986,00	\$ 1.744,00	25,00%	56,20%	\$ 1.308,00	\$ 95.484,00
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	73,00	\$ 7.217,00	\$ 4.663,00	25,00%	51,54%	\$ 3.497,25	\$ 255.299,25
54	Varsol ecológico 1 (Compra)	- Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 1000 ml	73,00	\$ 13.688,00	\$ 5.035,00	25,00%	72,41%	\$ 3.776,25	\$ 275.666,25
69	Bayetilla 1 (Compra)	- En tela fileteada - 100% algodón y fibra natural - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	Unidad	73,00	\$ 6.595,00	\$ 1.414,00	25,00%	83,92%	\$ 1.060,50	\$ 77.416,50
75	Esporjilla 1 (Compra)	- Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho - Cerdas duras elaboradas con PET calibre entre 0,4 y 0,6 mm. - Área de barrido mínima de 25 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto	Unidad	73,00	\$ 1.103,00	\$ 594,00	20,00%	56,92%	\$ 475,20	\$ 34.689,60
83	Escoba 2 (Compra)	- Tipo plancha, con mango de plástico - Cuerpo elaborado en plástico - Cerdas duras en fibra plástica - Tamaño mínimo de 15 cm de largo por 5cm de ancho por 6 cm de alto.	Unidad	36,50	\$ 3.920,00	\$ 1.821,00	20,00%	62,84%	\$ 1.456,80	\$ 53.173,20
89	Cepillos 1 (Compra)	- Para pisos - Cuerpo elaborado en plástico - Cerdas duras en fibra plástica - Tamaño mínimo de 23 cm de largo por 6 cm de ancho por 7 cm de alto. - Mango metálico con una extensión mínima de 140 cm	Unidad	36,50	\$ 9.706,00	\$ 2.727,00	25,00%	78,93%	\$ 2.045,25	\$ 74.651,63
92	Trapero 1 (Compra)	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo 250 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	36,50	\$ 6.222,00	\$ 3.663,00	25,00%	55,85%	\$ 2.747,25	\$ 100.274,63
118	Bolsas plásticas 15 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete de mínimo 6	73,00	\$ 2.647,00	\$ 1.291,00	20,00%	60,98%	\$ 1.032,80	\$ 75.394,40
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientes barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	36,50	\$ 4.728,00	\$ 1.873,00	20,00%	68,31%	\$ 1.498,40	\$ 54.691,60



249	Balde (Compra)	- Capacidad mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en diferentes colores - Elaborado en material reciclable - Marcado de acuerdo con la norma ISO 11469 y ISO 1043.	Unidad	13,23	\$ 5.973,00	\$ 3.315,00	20,00%	55,60%	\$ 2.652,00	\$ 35.088,61
349	Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra)	- Elaborado en plástico - Tipo tijera, plegable - Tamaño mínimo de 25 cm de ancho por 60 cm de alto por 22 cm de largo. - Impresión en las dos caras con las palabras "Piso húmedo o "Piso mojado". - Color amarillo - Acordes con la reglamentación establecida por la NTC 1461	Unidad	13,23	\$ 37.352,00	\$ 858,00	20,00%	98,16%	\$ 686,40	\$ 9.081,76
380	Aspiradora 1 (Arrendamiento)	- De uso industrial para aspirado en seco y húmedo - Motor con potencia 1200 w y 1400 w - Capacidad entre 15 y 20 litros - Cable de potencia con longitud mínima de 5m - Accesorios mínimos: manguera puntera, 2 tubos para extensión, cepillos para tapizados	Unidad	1,00	\$ 94.568,00	\$ 18.212,00	20,00%	84,59%	\$ 14.569,60	\$ 14.569,60
388	Brilladora de alta revolución (Arrendamiento)	- De uso industrial - Motores con potencia mínima de 1,5 hp y velocidad mínima de 1500 rpm. - Con manijas dobles - Con interruptor de apagado de seguridad - Diámetro mínimo de 20" - Cable de potencia con longitud mínima de 8m - Accesorios mínimos - portapad	Unidad	1,00	\$ 372.052,00	\$ 104.919,00	25,00%	78,85%	\$ 78.689,25	\$ 78.689,25
TOTAL Mensual Bienes de Aseo y Cafetería									\$1.864.642,07	

3.3.16 INCINERADOS DEL HUILA – INCIHUILA S.A.S ESP

El proponente **INCINERADOS DEL HUILA – INCIHUILA S.A.S ESP**, en el formato de cotización Bienes Aseo y Cafetería, **CUMPLE** con lo establecido en el subnumeral (ii) numeral 6.13 de la Cláusula 6 Obligaciones de la Entidad Compradora - Obligaciones de la Entidades Compradora durante la Operación Secundaria, del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV No. CCE-126-2023, esto fue que *los descuentos ofrecidos para cada uno de sus bienes no fueran inferiores a la diferencia entre el precio establecido en la hoja "listado de menores precios por ítem" del catálogo y el descuento aplicado por el proveedor para cada uno de los ítems, de acuerdo con la siguiente fórmula:*

Donde: $P_{min} = P_b - \%DP_b$

P_b =Precio mínimo del bien que se encuentra en esta "listado de menores precios por ítems" del simulador

P_{min} = Precio mínimo total para ofrecer por cada bien.

$\%D$ = Porcentaje de descuento aplicado por el proveedor en su oferta.

Para ello se tuvo en cuenta que los proveedores podían ofrecer descuentos de la siguiente forma:

- **25% de descuento** sobre el valor de la columna "listado de menores precios por ítems" para el 50% del total de los bienes y servicios especiales solicitados en el evento de cotización.
- **20% de descuento** sobre el valor de la columna "listado de menores precios por ítems" para el otro 50% del total de los bienes y servicios especiales solicitados en el evento de cotización.

En el caso de cantidades de ítems impares, el descuento del 25% se podrá realizar sobre el 50% de la cantidad total de los ítems + 1.



3. Bienes de Aseo y Cafetería			
Regional	2,00		
Proveedor	INCHILUSA SAS ESP		
Observaciones		Total Items a cotizar	18,00
		Items con descuento hasta 25%	10,00
		Items con descuento hasta 20%	8,00
		Items pendientes de cotizar	
		Porcentaje	100%
			56%
			44%

A. Insumos

No.	Bien	Especificación	Presentación	Cantidad Mensual	Precio unitario	Precio Mínimo	Descuento sobre precio mínimo	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Total
2	Jabón para loza 2 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	36,50	\$ 11.210,00	\$ 2.558,00	20,00%	81,74%	\$ 2.046,40	\$ 74.633,60
18	Limpiador desinfectante para pisos (Compra)	- Apariencia: Líquido transparente - Color y olor: De acuerdo a la fragancia - Producto biodegradable que no afecta la capa de ozono - Solubilidad: Total en agua - PH: 7,5 - 8,5 - Composición: Tensoactivos, espesante, coadyuvante, colorante - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Elaborado en material reciclable - No debe contener PVC, poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje.	Líquido, en garrafa con capacidad mínima de 3.785 ml	73,00	\$ 36.216,00	\$ 5.649,00	25,00%	88,30%	\$ 4.236,48	\$ 309.263,04
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Pofo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	73,00	\$ 17.776,00	\$ 3.819,00	25,00%	83,89%	\$ 2.864,09	\$ 209.078,57
29	Líquido para limpiar vidrios 3 (Compra)	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4% - Disponible mínimo en dos (2) fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico de repuesto con capacidad mínima de 500 ml	73,00	\$ 10.504,00	\$ 1.744,00	25,00%	87,55%	\$ 1.307,96	\$ 95.481,08
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	73,00	\$ 36.216,00	\$ 4.663,00	25,00%	90,34%	\$ 3.497,05	\$ 255.284,65
54	Varsol ecológico 1 (Compra)	- Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 1000 ml	73,00	\$ 20.695,00	\$ 5.035,00	25,00%	81,75%	\$ 3.776,03	\$ 275.650,19
69	Bayetilla 1 (Compra)	- En tela fileteada - 100% algodón y fibra natural - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	Unidad	73,00	\$ 16.968,00	\$ 1.414,00	25,00%	93,75%	\$ 1.060,45	\$ 77.412,85
75	Esporjilla 1 (Compra)	- Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho - Cerdas duras elaboradas con PET calibre entre 0,4 y 0,6 mm. - Área de barrido mínima de 25 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto	Unidad	73,00	\$ 7.595,00	\$ 594,00	20,00%	93,74%	\$ 475,20	\$ 34.689,60
83	Escoba 2 (Compra)	- Tipo plancha, con mango de plástico - Cuerpo elaborado en plástico - Cerdas duras en fibra plástica - Tamaño mínimo de 15 cm de largo por 5cm de ancho por 6 cm de alto.	Unidad	36,50	\$ 10.504,00	\$ 1.821,00	20,00%	86,13%	\$ 1.456,80	\$ 53.173,20
89	Capillos 1 (Compra)	- Para pisos - Cuerpo elaborado en plástico - Cerdas duras en fibra plástica - Tamaño mínimo de 23 cm de largo por 6 cm de ancho por 7 cm de alto. - Mango metálico con una extensión mínima de 140 cm	Unidad	36,50	\$ 14.831,00	\$ 2.727,00	25,00%	86,21%	\$ 2.045,19	\$ 74.649,44
92	Trapero 1 (Compra)	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo 250 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	36,50	\$ 17.936,00	\$ 3.663,00	25,00%	84,68%	\$ 2.747,22	\$ 100.273,53
118	Bolsas plásticas 15 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete de mínimo 6	73,00	\$ 29.404,00	\$ 1.291,00	20,00%	96,49%	\$ 1.032,80	\$ 75.394,40
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientes barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	36,50	\$ 12.928,00	\$ 1.873,00	20,00%	88,41%	\$ 1.498,40	\$ 54.691,60



249	Balde (Compra)	- Capacidad mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en diferentes colores - Elaborado en material reciclable - Marcado de acuerdo con la norma ISO 11469 y ISO 1043.	Unidad	13,23	\$ 28.118,00	\$ 3.315,00	20,00%	90,57%	\$ 2.652,00	\$ 35.088,61
349	Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra)	- Elaborado en plástico - Tipo tijera, plegable - Tamaño mínimo de 25 cm de ancho por 60 cm de alto por 22 cm de largo. - Impresión en las dos caras con las palabras "Piso húmedo o "Piso mojado". - Color amarillo	Unidad	13,23	\$ 48.480,00	\$ 858,00	19,10%	98,57%	\$ 694,08	\$ 9.183,37
380	Aspiradora 1 (Arrendamiento)	- Acordes con la reglamentación establecida por la NTC 1461 - De uso industrial para aspirado en seco y húmedo - Motor con potencia 1200 w y 1400 w - Capacidad entre 15 y 20 litros - Cable de potencia con longitud mínima de 5m - Accesorios mínimos: manguera puntera, 2 tubos para extensión, cepillos para tapizados	Unidad	1,00	\$ 208.231,00	\$ 18.212,00	20,00%	93,00%	\$ 14.569,59	\$ 14.569,59
388	Brilladora de alta revolución (Arrendamiento)	- De uso industrial - Motores con potencia mínima de 1,5 hp y velocidad mínima de 1500 rpm. - Con manijas dobles - Con interruptor de apagado de seguridad - Diámetro mínimo de 20" - Cable de potencia con longitud mínima de 8m - Accesorios mínimos - portapad	Unidad	1,00	\$ 773.432,00	\$ 104.919,00	25,00%	89,83%	\$ 78.686,65	\$ 78.686,65
TOTAL Mensual Bienes de Aseo y Cafetería									\$1.864.669,17	

3.3.17 CONSORCIO ELITE

El proponente **CONSORCIO ELITE**, en el formato de cotización Bienes Aseo y Cafetería, **CUMPLE** con lo establecido en el subnumeral (ii) numeral 6.13 de la Cláusula 6 Obligaciones de la Entidad Compradora - Obligaciones de la Entidades Compradora durante la Operación Secundaria, del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV No. CCE-126-2023, esto fue que *los descuentos ofrecidos para cada uno de sus bienes no fueran inferiores a la diferencia entre el precio establecido en la hoja "listado de menores precios por ítem" del catálogo y el descuento aplicado por el proveedor para cada uno de los ítems, de acuerdo con la siguiente fórmula:*
Donde: $P_{min} = P_b - \%DP_b$

P_b =Precio mínimo del bien que se encuentra en esta "listado de menores precios por ítems" del simulador

P_{min} = Precio mínimo total para ofrecer por cada bien.

$\%D$ = Porcentaje de descuento aplicado por el proveedor en su oferta.

Para ello se tuvo en cuenta que los proveedores podían ofrecer descuentos de la siguiente forma:

- **25% de descuento** sobre el valor de la columna "listado de menores precios por ítems" para el 50% del total de los bienes y servicios especiales solicitados en el evento de cotización.
- **20% de descuento** sobre el valor de la columna "listado de menores precios por ítems" para el otro 50% del total de los bienes y servicios especiales solicitados en el evento de cotización.

En el caso de cantidades de ítems impares, el descuento del 25% se podrá realizar sobre el 50% de la cantidad total de los ítems + 1.



3. Bienes de Aseo y Cafetería			
Regional	2.00	Items	
Proveedor	CONSORCIO ELITE	Porcentaje	
Observaciones		Total Items a cotizar	18,00
		Items con descuento hasta 25%	9,00
		Items con descuento hasta 20%	9,00
		Items pendientes de cotizar	

A. Insumos

No.	Bien	Especificación	Presentación	Cantidad Mensual	Precio unitario	Precio Mínimo	Descuento sobre precio mínimo	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Total
2	Jabón para loza 2 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	36,50	\$ 5.214,00	\$ 2.558,00	20,00%	60,75%	\$ 2.046,40	\$ 74.693,60
18	Limpiador desinfectante para pisos (Compra)	- Apariencia: Líquido transparente - Color y olor: De acuerdo a la fragancia - Producto biodegradable que no afecta la capa de ozono - Solubilidad: Total en agua - PH: 7,5 - 8,5 - Composición: Tensoactivos, espesante, coadyuvante, colorante - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Elaborado en material reciclable - No debe contener PVC, poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje.	Líquido, en garrafa con capacidad mínima de 3.785 ml	73,00	\$ 15.002,00	\$ 5.649,00	25,00%	71,76%	\$ 4.236,75	\$ 309.282,75
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Polvo, en bolsa o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	73,00	\$ 8.938,00	\$ 3.819,00	25,00%	67,95%	\$ 2.864,25	\$ 209.090,25
29	Líquido para limpiar vidrios 3 (Compra)	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4%. - Disponible mínimo en dos (2) fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico de repuesto con capacidad mínima de 500 ml	73,00	\$ 4.025,00	\$ 1.744,00	25,00%	67,50%	\$ 1.308,00	\$ 95.484,00
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	73,00	\$ 10.337,00	\$ 4.663,00	25,00%	66,17%	\$ 3.497,25	\$ 255.299,25
54	Varsol ecológico 1 (Compra)	- Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 1000 ml	73,00	\$ 12.806,00	\$ 5.035,00	25,00%	70,51%	\$ 3.776,25	\$ 275.666,25
69	Bayetilla 1 (Compra)	- En tela fileteada - 100% algodón y fibra natural - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	Unidad	73,00	\$ 9.797,00	\$ 1.414,00	25,00%	89,18%	\$ 1.060,50	\$ 77.416,50
75	Esporjilla 1 (Compra)	- Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho - Cerdas duras elaboradas con PET calibre entre 0,4 y 0,6 mm.	Unidad	73,00	\$ 1.897,00	\$ 594,00	20,00%	74,95%	\$ 475,20	\$ 34.689,60
83	Escoba 2 (Compra)	- Área de barrido mínima de 25 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	36,50	\$ 4.790,00	\$ 1.821,00	20,00%	69,59%	\$ 1.456,80	\$ 53.173,20
89	Cepillos 1 (Compra)	- Tipo plancha, con mango de plástico - Cuerpo elaborado en plástico - Cerdas duras en fibra plástica - Tamaño mínimo de 15 cm de largo por 5cm de ancho por 6 cm de alto.	Unidad	36,50	\$ 3.439,00	\$ 1.281,00	20,00%	70,20%	\$ 1.024,80	\$ 37.405,20
90	Cepillos 2 (Compra)	- Para pisos - Cuerpo elaborado en plástico - Cerdas duras en fibra plástica - Tamaño mínimo de 23 cm de largo por 6 cm de ancho por 7 cm de alto. - Mango metálico con una extensión mínima de 140 cm	Unidad	36,50	\$ 15.798,00	\$ 2.727,00	25,00%	87,05%	\$ 2.045,25	\$ 74.651,63
92	Trapero 1 (Compra)	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo 250 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	36,50	\$ 8.395,00	\$ 3.663,00	25,00%	67,28%	\$ 2.747,25	\$ 100.274,63
118	Bolsas plásticas 15 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete de mínimo 6	73,00	\$ 4.258,00	\$ 1.291,00	20,00%	75,74%	\$ 1.032,80	\$ 75.394,40
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientes barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	36,50	\$ 6.314,00	\$ 1.873,00	20,00%	76,27%	\$ 1.498,40	\$ 54.691,60



249	Balde (Compra)	- Capacidad mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en diferentes colores - Elaborado en material reciclable - Marcado de acuerdo con la norma ISO 11469 y ISO 1043.	Unidad	13,23	\$ 9.148,00	\$ 3.315,00	20,00%	71,01%	\$ 2.652,00	\$ 35.088,61
349	Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra)	- Elaborado en plástico - Tipo tijera, plegable - Tamaño mínimo de 25 cm de ancho por 60 cm de alto por 22 cm de largo. - Impresión en las dos caras con las palabras "Piso húmedo o "Piso mojado". - Color amarillo - Acordes con la reglamentación establecida por la NTC 1461	Unidad	13,23	\$ 55.456,00	\$ 858,00	20,00%	98,76%	\$ 686,40	\$ 9.081,76
380	Aspiradora 1 (Arrendamiento)	- De uso industrial para aspirado en seco y húmedo - Motor con potencia 1200 w y 1400 w - Capacidad entre 15 y 20 litros - Cable de potencia con longitud mínima de 5m - Accesorios mínimos: manguera puntera, 2 tubos para extensión, cepillos para tapizados	Unidad	1,00	\$ 89.139,00	\$ 18.212,00	20,00%	83,66%	\$ 14.569,60	\$ 14.569,60
388	Brilladora de alta revolución (Arrendamiento)	- De uso industrial - Motores con potencia mínima de 1,5 hp y velocidad mínima de 1500 rpm. - Con manijas dobles - Con interruptor de apagado de seguridad - Diámetro mínimo de 20" - Cable de potencia con longitud mínima de 8m - Accesorios mínimos - portapad	Unidad	1,00	\$ 236.824,00	\$ 104.919,00	25,00%	66,77%	\$ 78.689,25	\$ 78.689,25
TOTAL Mensual Bienes de Aseo y Cafetería									\$1.864.642,07	

3.3.18 OFERENTE QUE SUPERARON EL PRESUPUESTO OFICIAL.

Las cotizaciones de los siguientes oferente superaron el presupuesto oficial por lo tanto, no se evaluarán sus ofertas: Serdan S.A, Asecolbas LTDA, Conserjes inmobiliarios LTDA, Unión Temporal Clean Colombia, Society Sevices General SAS, Interaseo SAS ESP, Unión Temporal Eminser-Soloaseo 2023 y Unión Temporal Servicios Integrales

3.4. Se verificó, en cumplimiento a lo dispuestos en el numeral 6.14 de la Cláusula 6 Obligaciones de la Entidad Compradora - Obligaciones de la Entidades Compradora durante la Operación Secundaria, del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV No. CCE-126-2023, para los proveedores que cotizaron en el Evento Número 157473b Región Numero 2, esto fue que: *no se solicitaron aclaraciones a los Proveedores, toda vez que no presentaron ofertas con aparentes precios artificialmente bajos, Las herramientas para identificar ofertas o cotizaciones que pueden ser artificialmente bajas, fueron consultadas en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" expedida por Colombia Compra Eficiente como un documento referente; en concordancia con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, como se describe seguidamente*

EVENTO COTIZACIÓN 157473b REGION No. 2		
Presupuesto Oficial	\$ 1.769.794.132,98	
20% Presupuesto	\$ 353.958.826,60	
Presupuesto Mínimo	\$ 1.415.835.306,38	
OFERENTE	VR PROPUESTA	%=((Valor de la oferta-Presupuesto Oficial)/Presupuesto Oficial)*100
Servicios Integral Talentos LTDA	\$ 1.671.426.609,45	-5,558133666
Internegocios S.A.S	\$ 1.754.123.045,87	-0,885475142



Unión Temporal Easyclean Aseo Profesional	\$ 1.754.123.045,87	-0,885475142
Unión Temporal outsourcing GIAF	\$ 1.754.123.045,87	-0,885475142
Unión Temporal Ecolimpieza 4G	\$ 1.754.123.045,87	-0,885475142
Unión Temporal R&J 2022	\$ 1.754.123.045,87	-0,885475142
Limpieza Institucional LASU SAS	\$ 1.754.123.045,87	-0,885475142
Grupo Gestión Empresarial Colombia SAS	\$ 1.754.123.045,87	-0,885475142
Unión Temporal Conasear	\$ 1.754.123.045,98	-0,885475136
Unión Temporal Ladoinsa 2022	\$ 1.754.123.045,98	-0,885475136
Brillaseo S.A.S	\$ 1.754.123.045,98	-0,885475136
Unión Temporal Seviseamos	\$ 1.754.123.045,98	-0,885475136
Unión Temporal CCE AMP IV 2022	\$ 1.754.123.045,98	-0,885475136
Unión Temporal Aseo Colombia AMP4	\$ 1.754.123.045,98	-0,885475136
Incinerados del Huila – Incihuila S.A.S ESP	\$ 1.754.123.379,43	-0,885456294
Consortio Elite	\$ 1.754.143.197,67	-0,8843
Serdan S.A	\$ 1.782.617.689,59	0,724578999
Asecolbas LTDA	\$ 1.786.989.533,38	0,971604554
Conserjes inmobiliarios LTDA	\$ 1.787.089.971,61	0,977279691
Unión Temporal Clean Colombia	\$ 1.802.572.213,18	1,852084352
Society Sevices General SAS	\$ 1.804.962.141,33	1,987124248
Interaseo SAS ESP	\$ 1.806.865.361,02	2,094663292
Unión Temporal Eminser-Soloaseo 2023	\$ 1.814.249.061,74	2,51187005
Unión Temporal Servicios Integrales	\$ 2.147.424.406,44	21,33752545

3.5. Se verificó, en cumplimiento a lo dispuestos en el numeral 6.16 de la Cláusula 6 Obligaciones de la Entidad Compradora - Obligaciones de la Entidades Compradora durante la Operación Secundaria, del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV No. CCE-126-2023, para los proveedores que cotizaron en el Evento Número 157473b Región Numero 2.

Que en la **guía para compras en la tvec-aseo iv** en el segundo párrafo de la página 55 dice:

*“En caso de presentarse inconsistencias de la cotización entre los valores del Excel y los de la Tienda Virtual del Estado Colombiano **prevalece la Cotización presentada en esta última**, en ese sentido la Entidad Compradora debe solicitar al Proveedor ajustar los valores del Excel de acuerdo con los valores de la Cotización presentados en la plataforma.”*



Que una vez revisado las ofertas presentadas de menor valor en formato en Excel y los de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, se presentaron empates en siete (7) ofertas con un presupuesto igual a (\$1.754.123.045,87), los cuales relacionamos a continuación.

OFERENTE	VR PROPUESTA	%=((Valor de la oferta-Presupuesto Oficial)/Presupuesto Oficial)*100
Internegocios S.A.S	\$ 1.754.123.045,87	-0,885475142
Unión Temporal Easyclean Aseo Profesional	\$ 1.754.123.045,87	-0,885475142
Unión Temporal outsourcing GIAF	\$ 1.754.123.045,87	-0,885475142
Unión Temporal Ecolimpieza 4G	\$ 1.754.123.045,87	-0,885475142
Unión Temporal R&J 2022	\$ 1.754.123.045,87	-0,885475142
Limpieza Institucional LASU SAS	\$ 1.754.123.045,87	-0,885475142
Grupo Gestión Empresarial Colombia SAS	\$ 1.754.123.045,87	-0,885475142

Que, a través de mensaje enviado dentro del evento de cotización 157473b de fecha 08 de septiembre de 2023, se les solicitó a todos los interesados en participar y presentar sus ofertas, enviar los factores de desempate al correo electrónico contrataciomtr@cendoj.ramajudicial.gov.co o en su defecto cargarlos con la oferta.

Que luego de recibido los documentos de acreditación de desempate se verificaran los 7 oferentes que quedaron empatados en menor precio cotizado en la plataforma de Tienda Virtual y que se encuentran relacionados en la tabla descrita anteriormente, se deja constancia que el oferente GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA SAS, no aportó los documentos.

Que el Artículo 2.2.1.2.4.2.17. del Decreto 1860 de 2021, describe los factores de desempate los cuales están descritos en los estudios previos y documento denominado información importante para los proveedores y que se encuentran en la plataforma de Tienda Virtual del Estado Colombiano.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.17. Factores de desempate y acreditación. En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas en los Procesos de Contratación realizados con cargo a recursos públicos, en los Procesos de Contratación realizados por las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, así como los celebrados por los Procesos de Contratación de los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales, el contratante deberá utilizar las siguientes reglas de forma sucesiva y excluyente para seleccionar al oferente favorecido, respetando en todo caso las obligaciones contenidas en los Acuerdos Comerciales vigentes, especialmente en materia de trato nacional.

...



Que a continuación se verifica los factores de desempate los cuales describimos a continuación:

FACTORES DE DESEMPATE Y ACREDITACIÓN

1. Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.

EMPRESA		Cumple / No Cumple	Observaciones
UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	ECO SERVIR S.A.S	CUMPLE	Presenta certificado de existencia y representación legal
	ECO CATERING S.A.S	CUMPLE	Presenta certificado de existencia y representación legal
UNIÓN TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL	EASYCLEAN G&E S.A.S.	CUMPLE	Presenta certificado de existencia y representación legal.
	AP ASEO PROFESIONAL S.A.S.	CUMPLE	Presenta certificado de existencia y representación legal.
INTERNEGOCIOS S.A.S		CUMPLE	Presenta certificado de existencia y representación legal.

LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S.	Limpieza Institucional LASU S.A.S.	CUMPLE	Presenta certificado de existencia y representación legal.
UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF	MCD & CIA SAS	CUMPLE	Presenta certificado de existencia y representación legal.
	GIAF SAS	CUMPLE	Presenta certificado de existencia y representación legal.
UNIÓN TEMPORAL R&J 2022	REPRESENTACIONES D JESCA S.A.S	CUMPLE	Presenta certificado de existencia y representación legal.
	R&G SOLUTION GROUP S.A.S	CUMPLE	Presenta certificado de existencia y representación legal.

En ese orden de ideas, las empresas UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G, UNIÓN TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL Y INTERNEGOCIOS S.A.S, LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S., UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF, UNIÓN TEMPORAL R&J 2022, fueron quienes acreditaron y cumplieron tal requisito, por lo expuesto, se continua en el desarrollo de los criterios de desempate con estas últimas.

2. Preferir la propuesta de la mujer cabeza de familia.

EMPRESA		Cumple / No Cumple	Observaciones
UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	ECO SERVIR S.A.S	CUMPLE	Presenta certificación expedida por el Revisor Fiscal, en donde indica que la



			señora DIANA MARCELA MORENO RENTERIA, cuenta con una participación accionaria del 51% de la empresa y allega acta de declaración extraproceso ante la Notaria 27 del Circulo de Medellín.
	ECO CATERING S.A.S	CUMPLE	Presenta certificación expedida por el Revisor Fiscal, en donde indica que la señora DIANA MARCELA MORENO RENTERIA, cuenta con una participación accionaria del 51% de la empresa y allega acta de declaración extraproceso ante la Notaria 27 del Circulo de Medellín.
UNIÓN TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL	EASYCLEAN G&E S.A.S.	CUMPLE	Presenta certificación expedida por el Revisor Fiscal, en donde indica que la señora GLORIA AMINTA ORDOÑES DE MATEUS, cuenta con una participación accionaria del 68% de la empresa y allega acta de declaración con fines extraprocesales ante la Notaria 48 de Bogotá.
	AP ASEO PROFESIONAL S.A.S.	CUMPLE	Presenta certificación expedida por la Revisora Fiscal, en donde indica que la señora GLORIA MERCEDES MATEUS ORDOÑEZ, cuenta con una participación accionaria del 60% de la empresa y allega acta de declaración con fines extraprocesales ante la Notaria 48 de Bogotá.
INTERNEGOCIOS S.A.S		CUMPLE	Presenta certificación expedida por la Revisora Fiscal, en donde indica que la señora MARCELA MEJIA GOMEZ, cuenta con una participación accionaria del 60% de la empresa y allega acta de declaración con fines extraprocesales ante la Notaria 2 de Cali.
LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S.	Limpieza Institucional LASU S.A.S.	CUMPLE	Presenta certificación expedida por el Representante Legal, en donde indica que la señora Angy Vanessa Gonzalez Lurduy, cuenta con una participación accionaria del 51% de la empresa y allega acta de



			declaración juramentada ante la Notaria Sesenta y seis del Círculo de Bogotá
UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF	MCD & CIA SAS	CUMPLE	Presenta certificación expedida por la Revisora Fiscal, en donde indica que la señora MARIELA CENTENO DE DELGADO, cuenta con una participación accionaria del 50,05% de la empresa y allega acta de declaración con fines extraprocesales ante la Notaria Novena del Círculo de Bucaramanga.
	GIAF SAS	CUMPLE	Presenta certificación expedida por el Revisor Fiscal, en donde indica que la señora RUGE MURCIA ADRIANA, cuenta con una participación accionaria del 51% de la empresa y allega acta de declaración con fines extraprocesales ante la Notaria Treinta y uno del Círculo de Bogotá.
UNIÓN TEMPORAL R&J 2022	REPRESENTACIONES D JESCA S.A.S	CUMPLE	Presenta certificación expedida por el Revisor Fiscal, en donde indica que la señora Elcira Herrera Hernández cuenta con una participación accionaria del 100% de la empresa y allega acta de declaración juramentada ante la Notaria Única del Círculo de Huila.
	R&G SOLUTION GROUP S.A.S	CUMPLE	Presenta certificación expedida por el Revisor Fiscal, en donde indica que la señora Aura María Sosa Jiménez, cuenta con una participación accionaria del 60 % de la empresa y allega acta de declaración juramentada ante la Notaria Setenta y Cuatro del Círculo de Bogotá.

En ese orden de ideas, las empresas las empresas UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G, UNIÓN TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL Y INTERNEGOCIOS S.A.S, LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S., UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF, UNIÓN TEMPORAL R&J 2022, acreditaron y cumplieron el requisito, por lo expuesto, se continua en el desarrollo de los criterios de desempate con estas últimas.



3. Preferir la propuesta presentada por el proponente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad.

EMPRESA		Cumple / No Cumple	Observaciones
UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	ECO SERVIR S.A.S	CUMPLE	Presenta el certificado de vinculación de trabajadores con discapacidad expedido por el Ministerio de Trabajo, según certificado cuenta con el 33.33% de trabajadores con discapacidad por lo menos con un año de vinculación y presenta certificación por la Representante Legal, quien mantendrá dicho personal por un lapso igual al término de ejecución del contrato, allegando su respectivo soporte en el pago de aportes a la seguridad. La empresa Eco Servir SAS tiene una participación dentro de la Unión Temporal del 70%.
	ECO CATERING S.A.S	CUMPLE	
UNIÓN TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL	EASYCLEAN G&E S.A.S.	CUMPLE	Presenta el certificado de vinculación de trabajadores con discapacidad expedido por el Ministerio de Trabajo, según certificado cuenta con el 50% de trabajadores con discapacidad por lo menos con un año de vinculación y presenta certificación por la Representante Legal, quien mantendrá dicho personal por un lapso igual al término de ejecución del contrato, allegando su respectivo soporte en el pago de aportes a la seguridad. La empresa AP ASEO PROFESIONAL tiene una participación dentro de la Unión Temporal del 25%.
	AP ASEO PROFESIONAL S.A.S.	CUMPLE	
INTERNEGOCIOS S.A.S		NO CUMPLE	No allego la documentación para acreditar este requisito



LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S.	Limpieza Institucional LASU S.A.S.	CUMPLE	Presenta el certificado de vinculación de trabajadores con discapacidad expedido por el Ministerio de Trabajo, según certificado cuenta con el 10% de trabajadores con discapacidad por lo menos con un año de vinculación y presenta certificación por la Representante Legal, quien mantendrá dicho personal por un lapso igual al término de ejecución del contrato, allegando su respectivo soporte en el pago de aportes a la seguridad. La empresa Limpieza Institucional LASU S.A.S.
UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF	GESTION INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS SAS	CUMPLE	Presenta el certificado de vinculación de trabajadores con discapacidad expedido por el Ministerio de Trabajo, cuenta con el 100% de trabajadores con discapacidad por lo menos con un año de vinculación y presenta certificación por la Representante Legal y Contadora Pública, que mantendrá dicho personal por un lapso igual al término de ejecución del contrato, con sus respectivos soportes en el pago de aportes a la seguridad durante el último año por el empleador. La empresa Gestión Integral de Activos Fijos SAS tiene una participación dentro de la Unión Temporal del 55%.
	MCD Y COMPAÑÍA SAS	CUMPLE	Presenta el certificado de vinculación de trabajadores con discapacidad expedido por el Ministerio de Trabajo, cuenta con el 22,22% de trabajadores con discapacidad por lo menos con un año de vinculación y presenta certificación por la



			Representante Legal y Revisor Fiscal, que mantendrá dicho personal por un lapso igual al término de ejecución del contrato, con sus respectivos soportes en el pago de aportes a la seguridad durante el último año por el empleador. La empresa MCD Y COMPAÑÍA SAS tiene una participación dentro de la Unión Temporal del 45%.
UNIÓN TEMPORAL R&J 2022	REPRESENTACIONES D JESCA S.A.S.	CUMPLE	Presenta el certificado de vinculación de trabajadores con discapacidad expedido por el Ministerio de Trabajo de la empresa REPRESENTACIONES D JESCA S.A.S., según certificado cuenta con el 33.33% de trabajadores con discapacidad por lo menos con un año de vinculación y presenta certificación por la Representante Legal, quien mantendrá dicho personal por un lapso igual al término de ejecución del contrato, allegando sus respectivos soportes en el pago de aportes a la seguridad social del último año, en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador. La empresa REPRESENTACIONES D JESCA S.A.S., tiene una participación dentro de la Unión Temporal del 77%.
	R&G SOLUTION GROUP S.A.S		

En ese orden de ideas, las empresas UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4, UNIÓN TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL, LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S., UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF, Y UNIÓN TEMPORAL R&J 2022, fueron quienes acreditaron y cumplieron tal requisito, por lo expuesto, se continua en el desarrollo de los criterios de desempate con estas últimas, la empresa INTERNEGOCIOS S.A.S, quedo excluida del empate por no cumplir con el requisito.

4. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarias de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la ley.



EMPRESA		Cumple / No Cumple	Observaciones
UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	ECO SERVIR S.A.S	CUMPLE	Acreditó en debida forma el requisito: allegando certificación expedida por el Representante Legal de la Unión Temporal, donde acredita bajo juramento que el personal total contratado de los integrantes de la Unión Temporal eran (4) personas y el número de trabajadores que no son beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que cumplieron el requisito de edad de pensión, el cual correspondía a (4) personas, obteniendo un porcentaje de 100%; de igual manera apporto las respectivas certificaciones suscritas por los trabajadores, certificados de aportes a seguridad social y los documentos de identidad de los mismos.
	ECO CATERING S.A.S	CUMPLE	
UNIÓN TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL	EASYCLEAN G&E S.A.S.	CUMPLE	Acreditó en debida forma el requisito: allegando certificación expedida por el Representante Legal de la Unión Temporal, donde acredita bajo juramento que el personal total contratado de los integrantes de EASYCLEAN G&E S.A.S. son (158) personas y el número de trabajadores que no son beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que cumplieron el requisito de edad de pensión, el cual correspondía a (158) personas, obteniendo un porcentaje de 98.75%; de igual manera apporto las respectivas certificaciones suscritas por los trabajadores, certificados de aportes a seguridad social y los documentos
	AP ASEO PROFESIONAL S.A.S.	CUMPLE	



LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S.	Limpieza Institucional LASU S.A.S	CUMPLE	Acreditó en debida forma el requisito: allegando certificación expedida por el Representante Legal de la empresa, donde acredito bajo juramento que el personal total contratado 1239 personas y el número de trabajadores que no son beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que cumplieron el requisito de edad de pensión, el cual correspondía a 57 personas, obteniendo un porcentaje de 4,6%; de igual manera apporto las respectivas certificaciones suscritas por los trabajadores, certificados de aportes a seguridad social y los documentos de identidad de los mismos.
UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF	GESTION INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS SAS	CUMPLE	Acreditó en debida forma el requisito: allegando certificación expedida por el Representante Legal de la Unión Temporal, donde acredito bajo juramento que el personal total contratado de los integrantes de la Unión Temporal eran (3) personas y el número de trabajadores que no son beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que cumplieron el requisito de edad de pensión, el cual correspondía a (3) personas, obteniendo un porcentaje de 100%; de igual manera apporto las respectivas certificaciones suscritas por los trabajadores, certificados de aportes a seguridad social y los documentos de identidad de los mismos.
	MCD Y COMPAÑÍA SAS		
UNIÓN TEMPORAL R&J 2022	REPRESENTACIONES D JESCA S.A.S.	CUMPLE	Acreditó en debida forma el requisito: allegando certificación expedida por el Representante Legal de la Unión Temporal, donde acredito bajo juramento que el personal total contratado de los integrantes de la Unión Temporal eran (4) personas y el número de trabajadores que no son beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que cumplieron el requisito de edad de
	R&G SOLUTION GROUP S.A.S		



			pensión, el cual correspondía a (4) personas, obteniendo un porcentaje de 100%; de igual manera apporto las respectivas certificaciones suscritas por los trabajadores, certificados de aportes a seguridad social y los documentos de identidad de los mismos.
--	--	--	---

Una vez finalizada la validación, del criterio de desempate No. 4, “Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarias de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la ley”, se pudo determinar lo siguiente:

EMPRESA	Vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarias de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la ley.
UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	100%
UNIÓN TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL	98.75%
UNIÓN TEMPORAL R&J 2022	100%
UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF	100%
LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S.	4,6%

La mayor proporción se definirá en relación con el número total de trabajadores vinculados en la planta de personal, por lo que se preferirá al oferente que acredite un porcentaje mayor. En el caso de proponentes plurales, la mayor proporción se definirá con la sumatoria de trabajadores vinculados en la planta de personal de cada uno de sus integrantes

En ese orden de ideas, la UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G y UNIÓN TEMPORAL R&J 2022 y la UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF, fueron quienes acreditaron en debida forma el cumplimiento de los requisitos, y al continuar empatadas se les ha de aplicar el siguiente criterio de desempate contemplado. Por otro lado, la UNIÓN TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL Y LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S. al tener un porcentaje menor que las Uniones Temporales antes mencionadas quedan excluidas del empate.

5. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana.



EMPRESA		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	ECO SERVIR S.A.S	CUMPLE	Acreditó en debida forma el requisito: allegando certificación expedida por el Representante Legal de la Unión Temporal, donde acredito bajo juramento que se encuentra 1 trabajador vinculado para acreditar la pertenencia a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas, el cual representa más del 10% de la nómina, adjuntando el certificado de aportes a seguridad social, certificado de autorización para el tratamiento de datos personales y copia de certificación expedida por el Ministerio del Interior.
	ECO CATERING S.A.S		
UNIÓN TEMPORAL R&J 2022	UNIÓN TEMPORAL R&J 2022	CUMPLE	Acreditó en debida forma el requisito: allegando certificación expedida por el Representante Legal de la Unión Temporal, donde acredito bajo juramento que se encuentra 1 trabajador vinculado para acreditar la pertenencia a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas, el cual representa más del 10% de la nómina, adjuntando el certificado de aportes a seguridad social, certificado de autorización para el tratamiento de datos personales y copia de certificación expedida por el Ministerio del Interior.
	R&G SOLUTION GROUP S.A.S		



UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF	GESTION INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS SAS	CUMPLE	Acreditó en debida forma el requisito: allegando certificación expedida por el Representante Legal de la Unión Temporal, donde acredito bajo juramento que se encuentra 1 trabajador vinculado para acreditar la pertenencia a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas, el cual representa más del 10% de la nómina, adjuntando el certificado de aportes a seguridad social, certificado de autorización para el tratamiento de datos personales y copia de certificación expedida por el Ministerio del Interior.
	MCD Y COMPAÑÍA SAS		

En ese orden de ideas, la UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G , UNIÓN TEMPORAL R&J 2022 y la UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIA, fueron quienes acreditaron en debida forma el cumplimiento de los requisitos, y al continuar empatadas se les ha de aplicar el siguiente criterio de desempate contemplado.

6. Preferir la propuesta de personas naturales en proceso de reintegración o reincorporación.

EMPRESA		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	ECO SERVIR S.A.S	CUMPLE	Acreditó en debida forma el requisito: allegando certificado de reintegración o reincorporación, suscrito por el Alto Comisionado para la Paz, documento de identificación de la persona en proceso de reintegración o reincorporación, certificaciones de composición accionarias suscritas por los Revisores Fiscales de las personas jurídicas que conforman la Unión Temporal y autorización Ley 1581 de 2012.
	ECO CATERING S.A.S		



UNIÓN TEMPORAL R&J 2022	UNIÓN TEMPORAL R&J 2022	NO CUMPLE	No allego la documentación para acreditar este requisito
	R&G SOLUTION GROUP S.A.S		
UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF	GESTION INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS SAS	NO CUMPLE	No allego la documentación para acreditar este requisito
	MCD Y COMPAÑÍA SAS		

En ese orden de ideas, la UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G , fue la única que acredito en debida forma el cumpliendo de los requisitos, Por otro lado, la UNIÓN TEMPORAL R&J 2022 y la UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIA, quedan excluidas del empate al no acreditar el requisito.

Aplicado el procedimiento anterior se pudo determinar que la oferta que cumplió con los requisitos de desempate para el Evento Número 157473b Región Numero 2 fue: **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G.**

3.6. Se verificó, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 6.17 de la Cláusula 6 Obligaciones de la Entidad Compradora - Obligaciones de la Entidades Compradora durante la Operación Secundaria, del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV No. CCE-126-2023, para el proveedor que ofertó el menor precio seleccionado en el Evento Número 157473b Región Numero 2, que no estaba incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad constitucional ni legal, para ello la Entidad verificó antecedentes judiciales, disciplinarios, fiscales, contravenciones y RUES.

4. CONCLUSION

Cumplido con las Obligaciones de la Entidades Compradora durante la Operación Secundaria, del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV No. CCE-126-2023, este comité Evaluador, recomienda al señor Director Seccional de Administración Judicial de Montería, colocar las órdenes de compra, conforme lo indica la Guía para Comprar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) a través del Acuerdo Marco de Precios de Servicios Integral de Aseo y Cafetería IV CCE- 126-AMP-2023 y el Manual para la Operación Secundaria de los Instrumentos de Agregación de Demanda (M-OSAMP-02) publicado por Colombia Compra Eficiente, así:



Para el Evento Número 157473b Región Numero 2 a favor de **UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**, por la suma propuesta de **MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTITRÉS MIL CUARENTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$1.754.123.045,87)** , Incluido impuestos.

De esta manera se dio por concluida la evaluación, siendo las 5:00 P.M. del día 13 de septiembre de 2023. En constancia, firman quienes intervinieron.



YEZID JOSE MARTINEZ GOMEZ

Profesional Universitario Grado 15



ÁLVARO BURGOS RIVAS
Profesional Universitario Grado 11



SANDRA LORENA GONZALEZ HERNANDEZ
Asistente Administrativo - Área Jurídica DESAJ Montería